



REPÚBLICA DE ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XXXI CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD Y DESARROLLO

LA INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DEL PAÍS

**Tesis presentada como requisito para optar por el Título de Máster
en Seguridad y Desarrollo con mención en Gestión Pública y
Gerencia Empresarial**

AUTOR: Ing. Contab. Y Aud. Marlene Yáñez R.

ASESOR-DIRECTOR Dra. Nancy Cisneros de Villalba

Quito, julio de 2004



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicación de esta tesis, de su bibliografía, como artículo de revista o como artículo para lectura seleccionada.

Quito, julio de 2004

ING. MARLENE YÁNEZ RISUEÑO



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

DEDICATORIA

A mis hijos:

Alejandro y Pablo

Que son el motivo de mi superación personal.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AGRADECIMIENTO

A las autoridades del Ministerio de Gobierno
Que posibilitaron mi participación en este curso y
En especial al Sr. Lic. Rigoberto Medina Araujo
Por su apoyo incondicional.

INDICE GENERAL DE LA TESIS

CONTENIDO	Página
Introducción	
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO	
Visión integral de la seguridad	9
1. Visión de la Seguridad Mundial	11
1.1. Visión Nacional	16
2. Definición de seguridad Nacional	20
3. Marco legal de la Seguridad Nacional	23
3.1. Según la Constitución de la República	24
3.2. Según la Ley de Seguridad Nacional	26
4. Políticas de Seguridad Vigencia al año 2003	28
5. Conceptualización de desarrollo	30
5.1. Desarrollo Humano Sustentable	30
5.3. Desarrollo Social	33
5.4. Económico Económico	35
CAPITULO II	
INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
1. Los niveles de seguridad Nacional en el Ecuador	38
2. Incidencia del Conflicto Colombiano en la Seguridad Nacional	47
3. Los niveles de Desarrollo social del país en los últimos 3 años	52
4. Índices de delincuencia en el país años 2001 al 2003	56
5. Indicadores sociales y de pobreza años 2001 al 2003	58
6. Análisis e interpretación de los indicadores sociales y su repercusión en la Seguridad Nacional.	60

CAPITULO III

LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS

1.El desarrollo económico del Ecuador en los últimos 3 años	65
2. La seguridad en el Plan de Desarrollo del actual gobierno	80
3. indicadores de crecimiento macroeconómico años 2001 al 2003	84
4. Análisis e interpretación de los indicadores Macroeconómicos	87
5. Incidencia de los indicadores macroeconómicos en la Seguridad Nacional	92

CAPITULO IV

EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE EN EL ECUADOR

1.Desarrollo Humano	95
1.1. Indicadores de Desarrollo Humano	96
2. Desarrollo Humano Sustentable	98
2.1. Principales indicadores	113

CAPITULO V

Propuesta para fortalecer la seguridad Nacional y mejorar los niveles de desarrollo socio-económico nacional.	123
Verificación de Hipótesis	129
Conclusiones	130
Recomendaciones	134
BIBLIOGRAFÍA	137

LA INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DEL PAÍS

INTRODUCCION

La seguridad humana esta basada en la construcción de un orden social más humano y solidario para conformar una sociedad integrada y equitativa en lo económico, político y social, mejorar la calidad de vida de la población, y satisfacer las necesidades, especialmente de salud, y educación, de las grandes mayorías ecuatorianas. Además fundamentar un sistema jurídico que brinde a la población las mejores posibilidades para disfrutar de una existencia digna.

En el tratamiento del desarrollo no se pueden separar los temas de distribución de la riqueza de los temas de las políticas económicas. Si no perseguimos políticas en las que haya un amplio consenso social, y que no beneficien al rico a expensas del pobre, esto llevará a un conflicto social generador de inseguridad y subdesarrollo y estancamiento del crecimiento económico.

El análisis y diagnóstico de la situación de inseguridad y deterioro social que vive el país desarrollados en los capítulos de esta tesis, permitirán determinar la incidencia de la Seguridad Nacional en el desarrollo socio económico del país.

En el primer capítulo se desarrolla el marco teórico tanto de la seguridad, como del desarrollo social, económico, y humano sustentable; el segundo capítulo contiene la incidencia de la Seguridad Nacional para el desarrollo social, en el tercer capítulo se aborda el tema de la Seguridad Nacional y el desarrollo económico en el país, en el cuarto capítulo se analiza el

desarrollo humano sustentable, y en el último capítulo se presenta la propuesta para fortalecer a la Seguridad Nacional y mejorar los niveles de desarrollo socioeconómico nacional.

El problema

El problema planteado sobre la Seguridad Nacional en el contexto ecuatoriano, está íntimamente ligado al desarrollo social y económico del país, por cuanto la seguridad garantiza el derecho a la vida, busca el bien común, procura el desarrollo integral del país. Además debe propender a superar las diferencias buscando consensos, facilitar la gobernabilidad, y disponer de Fuerzas Armadas disuasivas. La Seguridad Nacional coadyuva al desarrollo económico del país, lo que a su vez permite disminuir las causas de pobreza y da a sus habitantes una mejor calidad de vida.

Revisión del marco teórico y documental

El estudio e interrelación de la Seguridad con el desarrollo social y económico del país tienen como base teórica la Constitución Política del Estado reformada en el año 1998, que provee un idóneo marco normativo para la promoción y protección de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y colectivos de los ecuatorianos y ecuatorianas. La legitimidad de la Seguridad Nacional se fundamenta también, en la Ley de Seguridad Nacional y la Doctrina de Seguridad Nacional y Desarrollo, constituyéndose estas en un conjunto de principios destinados a orientar la seguridad y el desarrollo para alcanzar sus acciones en beneficio de los intereses de Estado. El desarrollo se apoya en bases éticas y humanísticas sin las cuales su significado pierde toda validez.

Hipótesis de la investigación

Hipótesis general: El fortalecimiento de la Seguridad Nacional promoverá el desarrollo socioeconómico del país.

Hipótesis particulares:

En las zonas urbanas, urbano marginales y rurales del país se evidencia un alto grado de pobreza, baja cobertura de los programas de salud, carencia de servicios básicos y vivienda digna, elevados índices de analfabetismo y deserción escolar, cuya causa es la falta de seguridad.

En el período del 2001 al 2003, la inseguridad se ha acrecentado, a la vez que se evidencia también un país con escasa inversión y pocas industrias que generen valor agregado y fuentes de empleo.

Los acontecimientos internacionales e internos, así como el crecimiento de los indicadores de inseguridad y violencia se han acrecentado, impidiendo un mayor grado de desarrollo social y económico del país.

Las reformas del marco legal, así como la aplicación transparente de las leyes, los procesos de rendición de cuentas y la participación de las Instituciones y la ciudadanía, promoverán el fortalecimiento de la Seguridad Nacional, lo que permitirá mejorar los niveles de desarrollo Socio Económico.

Definición de variables

Independientes:

La economía del país se basa en las exportaciones de petróleo y pocos productos agrícolas.

Bajo nivel de desarrollo económico por falta de inversión y competitividad que requiere el país para su inserción en los mercados internacionales.

Los conflictos externos constituyen una amenaza a la Seguridad Nacional.

Dependientes:

Distribución inequitativa de la riqueza.

La precariedad laboral es una condición crónica de la economía ecuatoriana, debido a que existe un mercado de trabajo de baja productividad y bajos niveles de remuneración que se traducen en riesgos para la seguridad alimentaria de la población, las deficiencias educativas son, a su vez una limitación a la productividad laboral. Los estratos más pobres de trabajadores están constituidos principalmente por trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados.

Aumento significativo de la violencia y la delincuencia.

El presupuesto destinado a lo social ha tenido un incremento de 629 millones en el año de 1999 a 1.468 millones en el año 2002. Sin embargo dentro de este presupuesto, el monto asignado a programas prioritarios en el campo social, todavía es bajo (19.67%).

Metodología

Para el desarrollo de la tesis se realizó la investigación bibliográfica y documental referente al tema, se ha utilizado la información existente sobre los indicadores sociales, económicos y ambientales y de inseguridad, los mismos que luego de ser analizados nos sirvieron para verificar las hipótesis y establecer las conclusiones sobre el tema planteado.

Resultados

- De acuerdo con la investigación bibliográfica, documental y estadística realizada se evidencia la interrelación de la Seguridad y el Desarrollo, es decir el enlace de la Hipótesis General y Particulares formuladas. En los capítulos desarrollados se verifica que la Seguridad Nacional se relaciona directamente con el desarrollo socioeconómico del país, por cuanto, el objetivo central del desarrollo es, en última instancia, la satisfacción sustentable de las necesidades humanas, incluyendo tanto las necesidades básicas como la participación libre de las personas en la construcción de su destino bajo sus propias pautas culturales.
-
- La pobreza es una situación estructural que impide a las personas la satisfacción de sus necesidades básicas, excluyéndolas del umbral mínimo para la expansión de sus potencialidades humanas. La pobreza constituye como tal, la carencia y negación de los prerrequisitos para el desarrollo humano.
-
- La pobreza generada por la falta de empleo ha originado el incremento, tecnificación y agravamiento de la delincuencia, por otro lado la migración de la población colombiana ha traído al país el ingreso de un elevado número de delincuentes que unidos a los delincuentes ecuatorianos, generan aumento de la violencia y por ende la inseguridad.
-
- El debilitamiento del Estado y el comportamiento rentista de algunos sectores de clases dominantes han impedido un adecuado desarrollo institucional en el país, han fortalecido la corrupción y fomentado formas políticas clientelares y populistas, donde los intereses particulares de corto plazo generalmente han prevalecido ante las demandas de un proyecto nacional integrador. En este contexto socio-político, no solamente se ha afectado al desarrollo de infraestructura básica, sino que al mismo tiempo, la calidad y cobertura de los servicios sociales básicos en educación salud y la seguridad se han deteriorado,

provocando insatisfacción en la población que a su vez ha generado violencia e inseguridad, lo que no permite la estabilidad económica y social, que facilite la inversión en el sector productivo y comercial, impidiendo así el desarrollo socioeconómico del país.

-

La seguridad humana es fundamental para alcanzar desarrollo y la paz, de ahí que la inseguridad tanto interna como externa, es el tema de mayor relevancia en los actuales momentos. Las acciones emprendidas para su control han tenido un impacto limitado, especialmente por que los factores que acompañan a la comisión de los delitos tienen relación con causas estructurales de la sociedad, por lo tanto es primordial establecer políticas de Estado que superen la inequidad, debe participar la ciudadanía, las fuerzas económicas y sociales, es decir comprende un abordaje integral de la seguridad.

La transparencia debe ser la característica en la formulación de las políticas de seguridad democrática, en el presupuesto y en la rendición de cuentas, la participación y diálogo ciudadano; una integración de la política militar con la política exterior, es decir transformaciones políticas internas, que favorezcan la seguridad democrática del país.

Para emprender el camino hacia la seguridad interna será necesario: analizar el rol de los actores sociales la organización de la comunidad y la prevención de los delitos. Promover estudios que permitan identificar la relación de factores sociales y económicos con la ocurrencia de delitos.

Ejecutar y evaluar los programas y campañas hacia una cultura de seguridad y solidaridad desde la comunidad. Establecer programas de seguridad ciudadana en las organizaciones barriales, para el funcionamiento de las UPC en coordinación con las actividades relacionadas con la seguridad que han organizado los Municipios del país.

En cuanto a la seguridad externa: Es necesario proteger los derechos de los ecuatorianos en la frontera norte y exigir del Estado colombiano y de Estados Unidos reparar los daños materiales y humanos que la guerra ha provocado, crea y podrá causar en el futuro inmediato a la ejecución de Plan Colombia o Plan Patriota. Visto el problema desde esta perspectiva, el bien a proteger no es la integridad física del territorio ecuatoriano, sino la de las personas, por tanto, resulta inaceptable que para garantizar la seguridad física de esas personas se violen derechos claramente establecidos en la Constitución como por ejemplo el derecho a que sus viviendas sean inviolables, o en el derecho a no ser desplazados de su residencia ya sea por la violencia o la contaminación de su tierra y agua.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas, para neutralizar el avance de las fuerzas guerrilleras colombianas, deberán únicamente utilizar su poder de disuasión, con la proyección necesaria para asegurar el respeto a la soberanía nacional e integridad territorial, dentro de una postura estratégica defensiva y así cumplir con lo que establece la Constitución Política del país, resguardando la soberanía nacional velando por la integridad de sus fronteras tal como lo indica su misión.

Para fortalecer la Seguridad Nacional y mejorar los niveles de desarrollo socioeconómico, se ha propuesto objetivo plantear un mecanismo que permita redistribuir los ingresos del Estado reduciendo el pago de la deuda externa a fin de financiar los programas de seguridad interna y externa de la Fuerza Pública, y destinar un mayor porcentaje del presupuesto al sector social para que sean invertidos en salud, educación, vivienda y cobertura social. Una vez recuperada la capacidad de producción y la de generar ingresos, el país iniciaría el pago de la deuda sin sacrificar la seguridad y el desarrollo social, logrando a mediano plazo un desarrollo integral.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

•

CAPITULO I

MARCO TEORICO

VISION DE LA SEGURIDAD MUNDIAL

Todas las sociedades han puesto en marcha una serie de mecanismos sociales y válvulas de seguridad, para aliviar las tensiones sociales y mantener las conductas desviadas en un nivel tolerable y asimilable por la sociedad.

Los períodos históricos sujetos a procesos de cambio acelerado y las situaciones en que se han producido choques frontales entre dos culturas distintas han sido más propensos a generar situaciones de desorganización social en las que proliferan las violaciones a las normas establecidas, en gran parte porque en estas situaciones se han producido conflictos entre normas, entre valores, entre ideologías, que han generado conductas desviadas a nivel individual y han dado paso a procesos revolucionarios de carácter colectivo.

En los orígenes de la política moderna, la forma tradicional de poder de Maquiavelo relaciona al Estado implícitamente con las formas de seguridad. Según este político al servicio de Lorenzo el Magnífico, en su obra El Príncipe afirma que el gobernante no debe hacer uso de la fuerza de forma permanente; si no, solo en épocas de crisis de debilitamiento del Estado, y de peligro.

El presidente Wilson al propugnar la seguridad colectiva, para proteger los intereses de los Estados débiles, incentivaba al desarrollo de un sistema, que impedía a los agresores que ambicionaban los recursos de un

Estado sin poder, a su vez, limitaba las acciones que permitían retar a los Estados fuertes, alejándose esta nueva práctica internacional, de la política tradicional de poder. Toda esta visión por lo tanto, es diferente de los esquemas del orden mundial anterior.

La idea de seguridad colectiva germinó a principios de 1920, sin embargo, en su inicio comenzó a hablar sobre un esquema defensivo, el que podía ir más allá de una alianza tradicional, esta idea brindaba seguridad para todos, se citó a estas reuniones a todos los amantes de la paz.

El sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas fue creado después de la segunda guerra mundial. Sus fundadores tenían un claro ejemplo de lo que era la agresión con la invasión de Japón y Alemania a Polonia y otros países europeos, al igual que los territorios de los países del Océano Pacífico, en ese momento se desarrolla la guerra fría afectando a todas las propuestas de mantener la paz. El presidente George Bush introdujo durante la guerra del Golfo Pérsico la idea de profundizar sobre la seguridad colectiva y que puede funcionar con éxito.

Los fundadores de las Naciones Unidas reforzaron la estrategia de seguridad colectiva creando un Consejo de Seguridad, en el que puede actuar sin el consentimiento de todos los miembros de las Naciones Unidas, pero que las decisiones son obligatorias para todos los miembros, sostienen que puede garantizar el orden mundial luchando en contra de la agresión cuando ésta amenaza la seguridad y paz mundial.

De este análisis puedo concluir que la oposición general a la agresión es algo que no va ha funcionar, porque parece ser contrario a la naturaleza de los Estados. Los términos de orden mundial y seguridad nacional necesitan del derecho internacional, al igual que la seguridad colectiva, como enfoques tendientes a solucionar el problema de la falta de orden y la falta de seguridad.

1. VISION INTEGRAL DE LA SEGURIDAD

Frente a los nuevos desafíos y nuevas amenazas es fundamental desarrollar formas de pensamiento que sean capaces de producir una nueva seguridad. Esta se fundará en una perspectiva integral, de carácter holístico, que pueda dar cuenta y relacionar de manera efectiva los componentes de la seguridad internacional, la seguridad estatal y la seguridad humana. Tanto en las dimensiones básicas de la seguridad referidas al uso de la fuerza; como a los nuevos aspectos, derivados de la interconexión global, en donde las consecuencias de los fenómenos económicos de la globalización inciden en la vida de millones de seres humanos. Todo esto nos impulsa a cambiar los enfoques y los mapas interpretativos de las relaciones internacionales y de seguridad.

Necesitamos nuevos marcos interpretativos para describir y analizar fenómenos como el terrorismo de alcance global y en especial las consecuencias del tipo de respuesta. Es fundamental ampliar el foco, pero a la vez también reducirlo. Nos hemos acostumbrado a mirar a América Latina, como región exclusivamente y eso es limitado. Observar lo hemisférico no es suficiente. Focalizar en las relaciones con los Estados Unidos puede ser reducido. Cada día es más evidente que necesitamos tener una mirada integral que tome los aspectos políticos, económicos, militares, culturales y religiosos, en un marco planetario. Las interconexiones globales son efectivas, no solo por las comunicaciones, además es esencial reconocer los incidentes de la globalización que están operando en este tiempo, con esa visión podremos tener mejores interpretaciones.

Es necesario mirar lo regional y lo subregional. Lo regional latinoamericano, y en forma paralela los fenómenos subregionales. EL Cono Sur, puede ser demasiado grande para entender que es lo que se define como fenómenos locales. Especialmente, en un contexto internacional, donde la diferenciación entre lo externo y lo interno es cada vez menor. Lo característico en la actualidad es la mezcla simultánea de hechos locales e internacionales.

La globalización produce efectos distintos en las diferentes regiones del mundo. El primero, el espacio en el cual vivimos es un espacio planetario para un número cada vez mayor de interrelaciones. Los atentados, la crisis asiática, el calentamiento global, el Internet y las comunicaciones así lo demuestran: de igual forma, cambió una segunda variable esencial: el tiempo. Las demandas se manifiestan en la necesidad de tomar decisiones en tiempo real, aunque los hechos que motiven estén a miles de kilómetros. A los gobiernos de América Latina se les exige que reaccionen en forma inmediata, generando una protección reforzada a su población, a través de sus instituciones, a las 10:00 A. M. Del 11 de septiembre, media hora después de ocurrido en el atentado de Nueva York. Esto es consecuencia del hecho que vivimos y vemos en tiempo real lo que ocurre en cada rincón del mundo. Lo que ocurre en un punto particular del globo afecta en forma cada vez más amplia a otros Estados y Organizaciones Internacionales y actores no estatales.

Cuando se produce el fin de la guerra fría aparece un nuevo concepto, ~~de~~ las relaciones internacionales de seguridad pasamos a las relaciones internacionales de mercado+, con lo que se indica que de la ~~alta~~ política+ pasamos a la ~~baja~~ política+ ¹Mi impresión es que la

¹ Agustín Toro Dávila y Augusto Varas. La situación Estratégica de Latinoamérica: crisis y oportunidades Flacso ó Chile/ Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Santiago. 1992

seguridad no va a adquirir, nuevamente, un predominio esencial, vamos a seguir en las relaciones internacionales de mercado, aunque con mayor peso y presencia que la seguridad internacional. También se reforzarán reglas de carácter global, en particular las referidas al terrorismo y a los riesgos derivados de las capacidades y potencialidades en el uso de las armas de destrucción masivas. En el actual sistema internacional y sus procesos e interacciones constatamos que se vinculan Estados menos poderosos, con actores no estatales de mayor poder.

En las Américas el tema del terrorismo ha estado presente en la agenda política regional. Las formas de violencia subversiva y contrainsurgentes se han hecho presentes en la región, en especial en Colombia. En muchos de estos casos el uso de la violencia adquiere características de terrorismo. En países como Chile, el terrorismo, que tuvo importancia a inicios de la década de los 90 fue, superado con alternativas democráticas. Argentina sufrió graves atentados terroristas contra la embajada de Israel y contra la Asociación de Entidades Judías. Ambos atentados están ligados con la crisis política . militar del Oriente Medio. En Perú, con un alto costo para la democracia, eliminó una de las expresiones más violentas del terrorismo como fue, Sendero Luminoso.

Una mirada histórica al tema de terrorismo en América Latina nos muestra que éste ha estado a las acciones de grupos que buscan subvertir el orden estatal y cambiarlo por la fuerza, como el crimen organizado. El narcotráfico que ha empleado el terrorismo como instrumento para doblegar el Estado. El caso Colombiano ha sido paradigmático.

En la región se ha buscado establecer acuerdos efectivos para combatir al terrorismo. En todas las reuniones de jefes de Estado estos

se han referido al tema. Destaco solamente - de forma muy breve . lo que aparece en las declaraciones de las Américas y en la última reunión presidencial con relación a las acciones que emprenderán los gobiernos. También se resaltó los acuerdos normativos adoptados en el período posterior al 11 de septiembre por parte de los gobiernos de la región.

Con relación a las cumbres presidenciales se debe subrayar lo siguiente:

En Québec, en abril del 2001, manifestaron: *Respalda*rán la labor iniciada por el Comité Internacional contra el terrorismo (CICTE), establecido en el marco de la OEA como resultado del compromiso de Mar del Plata adoptado, en 1998, y alentarán la cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar todas las formas de terrorismo, teniendo en cuenta la aprobación del estatuto y el programa de trabajo del CICTE.+

Con relación a los acuerdos y declaraciones efectuadas en el último período se pueden destacar las siguientes:

En la declaración de San José de Costa Rica del Grupo de Río, XVI cumbre, celebrada los días 11 . 12 de abril de 2002, los presidentes manifestaron:

Condenamos y rechazamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y respaldamos las medidas de cooperación y coordinación regional e internacional para combatirlo dentro del marco del estricto apego a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario y demás normas y principios del Derecho Internacional y de acuerdo con las resoluciones e instrumentos de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano y otras iniciativas pertinentes en la materia. Especialmente, mediante el establecimiento de mecanismos

para el intercambio de información y cooperación judicial que permitan prevenir y reprimir los actos de terrorismo. El combate al terrorismo también se fundamenta en la promoción de una cultura de paz, tolerancia y solidaridad²

En la Reunión de Presidentes de América del Sur, celebrada en Guayaquil, los días 26-27 de julio del 2002, el tema del terrorismo tuvo espacio importante:

Los Mandatarios reiteraron de la manera más enérgica su condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, por constituir una amenaza a la paz y seguridad internacional, así como la vida y dignidad humanas, y a la convivencia pacífica y civilizada, que pone en peligro la estabilidad, la consolidación de la democracia y el desarrollo socioeconómico de las naciones. Reafirmaron la necesidad de que los países luchen coordinadamente para eliminarlo dentro estricto respeto a los derechos humanos y en observancia de la carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional en general.

Cabe destacar que en esta reunión los Presidentes efectuaron una declaración formal sobre *“Sudamérica zona de paz”*. Los Presidentes destacaron los compromisos asumidos en momentos anteriores por la Comunidad Andina y el MERCOSUR en este campo.

Los temas de seguridad internacional deben ser revaluados considerando los nuevos factores que están cambiando las relaciones internacionales. Repensar la seguridad desde una perspectiva positiva significa construir un nuevo sistema de reglas. También construir un sistema de alianzas y coaliciones que generen estabilidad y gobernabilidad global. Por muy poderoso que sea un Estado requiere aliados amigos y sistemas de reglas para poder generar

² www.oas.org

governabilidad. Un sistema institucional de alianzas para la gobernabilidad es lo que se construye frente a un enemigo definido: el terrorismo con capacidad de acción global.

1.1 VISION NACIONAL

SEGURIDAD ALIMENTARIA. Durante la década pasada, la producción de alimentos en el país creció con relación a la población. Si bien la productividad agrícola en el Ecuador es inferior a los otros países de la región, el país posee recursos suficientes para satisfacer la demanda interna de productos básicos como el arroz, papas y maíz, aunque otros productos de la canasta básica se importan casi en su totalidad. Sin embargo durante los últimos años, la producción alimenticia del país ha mostrado su vulnerabilidad a los desastres naturales como las inundaciones de ~~el~~ Niño+, los desgastes ambientales por prácticas agrícolas no sustentables, erosión, contaminación de los caudales de agua, deterioro de las cuencas hidrográficas y desaparición de cultivos tradicionales y la dinámica de los mercados internos y ex ternos, reducción de la superficie destinada a alimentos básicos al tiempo que han aumentado las plantaciones para exportación y los pastos para ganadería.

En los últimos años, la seguridad alimentaría y sus causas han sido una preocupación de las comunidades políticas y del desarrollo. La Constitución establece explícitamente el derecho a la alimentación, a la seguridad alimentaría y fue declarada política del Estado, EL Congreso discute un proyecto de Ley para fomentar la seguridad alimentaría, y los organismos gubernamentales y no gubernamentales han puesto en marcha proyectos para asegurar la disponibilidad de alimentos para la población.. Subsisten, sin embargo, un conjunto de factores que inciden en la seguridad alimentaría de la población, en el

corto y mediano plazo, incluyendo las cadenas concentradoras de la distribución de alimentos, el limitado acceso al crédito y tecnología de los pequeños productores, los cambios de hábitos alimenticios la falta de conocimiento nutricional en muchos grupos.

Pero es preciso reconocer que la principal amenaza de la seguridad alimentaria de la población ecuatoriana no radica en la producción de alimentos, sino en la limitada capacidad económica que tienen muchos hogares, para adquirir, de manera constante, una canasta básica de alimentos nutritivos. Esta capacidad esta restringida principalmente por la concentración de los recursos en nuestra sociedad, incluyendo la distribución de comestibles. La pobreza significa menos cantidad y variedad de alimentos. Esto explica, en gran medida, que el país haya avanzado muy poco en la reducción de la desnutrición infantil en las dos últimas décadas. La última medición revela que uno de cada tres menores de cinco años no ha crecido, o no pesa lo suficiente. De los últimos datos de las notas técnicas del SISE 2002, casi el doble de niños del campo que de las ciudades tienen deficiencias de talla o desnutrición crónica; siendo los más afectados, los niños y niñas en condiciones de pobreza.³

El rasgo preocupante en la prestación de servicios sociales básicos, sin lugar a dudas constituye las severas disparidades e inequidades que se aprecian entre los ecuatorianos que residen en el campo y las ciudades, entre los pobres y no pobres, entre los indígenas y los no indígenas. Corregir estas disparidades que afectan a la seguridad alimentaria de la población al tiempo que satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, es un reto que debe ser atendido por el Estado.

³ René Ramírez. "Distribución alimentaria y problemas nutricionales en el Ecuador". Notas técnicas del SISE Quito: STFS. SISE 2002.

SEGURIDAD PÚBLICA Y REFUGIADOS. Al igual que en la economía, las condiciones de convivencia y seguridad pública en el país se han visto crecientemente ligadas a factores externos. El Ecuador es vulnerable frente al narcotráfico internacional y a los conflictos políticos y militares de su vecino del norte Colombia, que enfrenta al Ecuador a problemas económicos, sociales y de seguridad pública. El Estado ecuatoriano ha desarrollado importantes iniciativas de carácter preventivo en la frontera. A pesar del alto costo de la presencia militar y control policial, ha aumentado la inseguridad para la población. En los últimos años se ha iniciado un flujo migratorio de campesinos colombianos desplazados por la violencia y el combate a cultivos de coca, ha aumentado el número de refugiados que requieren protección y se ha acrecentado las actividades violentas e ilegales en el territorio ecuatoriano.⁴

Existen barreras y filtros sociales y culturales que contribuyen a la reproducción de la exclusión social de una generación a otra. Las categorías que dan lugar a la exclusión, construidas y reproducidas socialmente, son principalmente el complejo de raza . etnia, el género, la educación y el nivel de vida; los derechos y oportunidades están abiertos a unas categorías (blancos, hombres, educados, jóvenes) y cerrados o condicionados a otras (indios, negros, mujeres, ancianos, pobres.) Se trata de barreras que obstaculizan la movilidad social y, consecuentemente, reproducen la exclusión. La pertenencia a un determinado grupo es el principal determinante del acceso que tiene la población ecuatoriana a las oportunidades de vida. La segmentación social expone a la sociedad al aumento de la violencia tanto como forma de expresión cuanto como medio para la resolución de conflictos y obtención de recursos.

⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y ACNUR. Plan de Contingencia.

SEGURIDAD JURÍDICA.- La seguridad jurídica permite que la sociedad vuelva a vivir y producir con tranquilidad, que la economía mejore ya que garantizará la inversión extranjera, y que el sistema familiar pueda encontrar un mejor entorno.

Es necesario que el actual gobierno ejecute un proyecto de decreto ejecutivo para que se eliminen algunas normas que generan abuso por parte de los funcionarios públicos y que permiten, en varios casos crear dificultades en los trámites. Muchas de las normas se tratan de facultades discrecionales de los funcionarios, que no nacen de la Ley como lo ordena la Constitución, sino que nacen de actos administrativos y de órdenes de los propios empleados públicos.

La seguridad jurídica se sintetiza en tener un sistema político en el que la Ley se cumple, en donde hay una cultura de que los contratos se respeten, y hay jueces confiables. Según el Dr. Edgar Terán el Ecuador si vivió un Estado de Derecho, que comenzó a destruirse con la dictadura de 1963. Antes de ello si se cumplían las Leyes, estas eran pocas y en ese entonces el Gobierno era el más fiel cumplidor de la Ley y los contratos.⁵

2. DEFINICION DE SEGURIDAD NACIONAL.

La Doctrina de Seguridad Nacional define a la Seguridad Nacional en la forma siguiente: ~~La~~ Seguridad Nacional es la garantía que proporciona el

⁵ Revista Ekos octubre 2003

Estado a la Nación Ecuatoriana para alcanzar y mantener sus aspiraciones, traducida como Objetivos Nacionales Permanentes+

Indica además que: %En cuanto a la Seguridad, hasta hace varias décadas se la consideró básicamente como estabilidad gubernamental. Más en realidad la Seguridad está estrechamente vinculada con las supremas aspiraciones de la persona, con el anhelo de alcanzar un apropiado nivel de bienestar tanto para el presente como para el porvenir, con el sentimiento patriótico de una larga y próspera vida para nuestra nación+.

%Desde luego la Seguridad exclusiva, absoluta o total no existe ni teórica, ni subjetiva, ni formalmente. Por ello las diversas acciones parciales que, con carácter fundamental o complementario, conforman la Seguridad global del país, tiene valores inapreciables, efectos propios.+.

%En síntesis Seguridad engloba independencia, soberanía, integridad, unión, solidaridad. Se orienta hacia el bien común. Se proyecta hacia la identidad y la perennidad. Y para ello, el desarrollo bien concebido, proporciona los medios para conseguirla."⁶

En el texto Política de Defensa Nacional del Ecuador se determina: En una visión integral y global de la seguridad, los objetivos del Estado se inscriben en una amplia percepción de escenarios globales, regionales y vecinales, relacionados e interdependientes. La política de defensa, como política de Estado, por su propia naturaleza se configura en relación con escenarios externos y factores de poder y equilibrios de fuerza que no dependen de la sola voluntad del Estado y que establecen una estructura de relaciones y regiones que involucra a países de distinto grado relativo al desarrollo, afectando los intereses nacionales, la seguridad colectiva, la cooperación interestatal, las alianzas y los agrupamientos regionales.+.

⁶ Doctrina de Seguridad Nacional emitida por el Consejo de Seguridad Nacional

Establece también que: En la definición de jerarquía y las prioridades para las funciones, misiones y tareas de la seguridad y defensa, es indispensable partir de la relación de los factores nacionales e internacionales en las estrategias del Estado. Estableciendo sus objetivos y precisando los riesgos y amenazas potenciales.

Las funciones estatales de seguridad y defensa nacional enfrentan exigencias de apertura a la transnacionalización de la economía y la coincidencia en el sistema internacional de procesos de integración económica y política, que trascienden los espacios económicos, políticos y territoriales de los Estados, creando condiciones globales que presionan sobre los fundamentos estratégicos de la seguridad y condicionan las políticas de defensa.⁷

La Doctrina de Seguridad Nacional corresponde a un período conocido como la Guerra Fría, consecuencia de la bipolaridad política y económica que existió hasta la caída del muro de Berlín. La Fuerza pública entonces fue ubicada en el contexto de un Estado que debía asegurar un grado de protección a sus ciudadanos, frente a las amenazas internas y externas. Lo interno había inspirado una represión de corte anticomunista que en otros países causó un incontable número de muertos.

Las circunstancias en el país y el mundo han cambiado drásticamente desde entonces. En ese contexto, resulta un anacronismo mantener la misma doctrina que era adecuada para una amenaza interna, entre fuerzas militares regulares y entre éstas y una subversión de inspiración política que, buscaba también el apoyo de la población, procurando mantener su lucha, en niveles que no afecten sino a las fuerzas e instalaciones oficiales.

⁷ Política de la Defensa Nacional del Ecuador. Emitido por el Ministerio de Defensa Nacional.

Pero ahora el país enfrenta una realidad diferente. Las hipótesis de conflicto internacional clásico han disminuido considerablemente su grado de probabilidad, en tanto que el abanico de amenazas comprende entre otros, los desequilibrios financieros y una deuda externa que asfixia la multitud de necesidades insatisfechas de la población.

LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION.- La seguridad del ambiente de la información consiste en proporcionar confidencialidad, integridad, y disponibilidad de los sistemas de información y comunicación, incluyendo sus datos e información. Los sistemas de información incluyendo la red global de redes, no son estáticos; más bien son dinámicos y cambian con el tiempo. De la misma manera, un estado de protección total de las infraestructuras nunca se logra, pues se trata de un proceso continuo.

El mundo es cada vez más dependiente de una red global de redes, cuya vulnerabilidad va en aumento. El ambiente de la información requiere sobrevivir, y si no está lo suficientemente protegido, será vulnerable a efectos de dominó provenientes de fallas de seguridad, cuya magnitud y consecuencias no han sido comprendidas en su totalidad. La meta de la seguridad de los sistemas de información es proteger a los individuos y a la sociedad.

La seguridad de los sistemas de información es obstaculizada por la ausencia de algunos elementos básicos: Primero, existe un déficit de información sobre las amenazas y violaciones a los sistemas de información. Segundo, se ha permitido a los productores de software que introduzcan en el mercado productos de calidad inferior o que no han sido probados lo suficientemente. Esta aceptación de software defectuoso en gran medida se debe a la combinación de ciclos de tecnología y de competencia.

La Carta de los Derechos Humanos en su artículo 3, estipula que toda persona tiene derecho a la seguridad personal y de acuerdo con las obligaciones internacionales de los Estados, los derechos humanos son fundamento sólido de la sociedad de la información, pues cuentan con una amplia adopción y apoyo mundial. Como un imperativo moral y un ejercicio colectivo de nuestra humanidad, en la búsqueda de la paz y la seguridad, los gobiernos de mundo y las otras partes interesadas deberán plegar un renovado compromiso para encontrar una respuesta activa en lo referente al uso de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) y para construir una sociedad de la información que permita mejorar la vida de la gente en todas partes. Este es un momento de oportunidad; las tecnologías están evolucionando y convergiendo aceleradamente, mientras que el derecho y las políticas de la información son aún inmaduros. Este es el momento de introducir los principios de los derechos humanos como una base firme para el futuro.

3. MARCO LEGAL DE LA SEGURIDAD NACIONAL

3.1. SEGÚN LA CONSTITUCION POLITICA

Concomitantemente, las Constituciones anteriores a las de 1998 y en concreto, aquella vigente desde 1979, con el advenimiento del régimen democrático, conservaba un régimen de limitación de garantías constitucionales que solo enumeraba taxativamente aquello que no podía hacer el órgano público (vida, integridad, no confinamiento y no extradición), quedando implícito que todo lo demás era permitido, en circunstancias de estado de emergencia. El régimen del presidente Sixto Durán volvió al esquema inverso y de lógica jurídica, citando expresamente qué puede hacer la autoridad pública. La Constitución de 1998 terminó por consagrar un régimen que equilibra la relación poder del

Estado y las garantías constitucionales de los individuos y los mecanismos eficaces para preservar tales garantías.

LA CONSTITUCION VIGENTE DESDE 1998

Relacionando con la Seguridad y la Fuerza Pública, la Constitución introdujo diversas variantes:

En el Art. 15 generaliza al mismo tiempo que flexibiliza los derechos de los extranjeros, quienes no podrán adquirir, a ningún título, con fines de explotación económica, tierras o concesiones en zonas de seguridad nacional, cuya delimitación corresponde al Presidente de la República.

Limita el uso del poder, en el artículo 23 No.2, al señalar que los delitos de genocidio, tortura, desaparición forzada de personas, secuestro y homicidio por razones políticas o de conciencia serán imprescriptibles, no sujetos a indulto o amnistía y que la obediencia a órdenes superiores no eximirá de responsabilidad a quienes las ejecuten.

Entre las garantías constitucionales se introducen: la seguridad jurídica, el derecho al debido proceso y dentro de éste la asistencia obligatoria de los abogados, la motivación de las resoluciones del poder público y la invalidez de pruebas obtenidas con violación de las garantías.

Pero respecto a la Fuerza Pública, la innovación consiste en que el artículo 186 de la Carta Política reconoce para los miembros de aquella, una aparentemente taxativa pero necesaria afirmación, en cuanto, tendrán las mismas obligaciones y derechos que todos los ecuatorianos, salvo las excepciones que establecen la Constitución y la Ley.+ Concomitante, el artículo 272 establece la prevalencia del precepto constitucional y la escala jerárquica de las normas, con la precisión de

que, ~~%i~~ si hubiere conflicto entre normas de distinta jerarquía, las cortes tribunales, jueces y autoridades lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquicamente superior.+

En la Constitución el artículo 81 señala que, ~~%N~~o existirá reserva respecto de informaciones que reposen en los archivos públicos, excepto de los documentos para los que tal reserva sea exigida por razones de defensa nacional y por las otras causas expresamente establecidas en la ley+, lo que concuerda con el derecho que el artículo 94 reconoce para toda persona, ~~%A~~ acceder a los documentos, bancos de datos e informes que sobre si misma o sobre sus bienes, consten en entidades públicas o privadas, así como conocer el uso que se haga de ellos y su propósito. La Ley establecerá un procedimiento especial para acceder a los datos personales que consten en los archivos relacionados con la defensa nacional+.

El artículo 97 que establece los deberes y responsabilidades que tendrán todos los ciudadanos, cuya enumeración evidencia que el manejo del Estado y sus organismos, no es algo que incumbe únicamente a los funcionarios públicos, sino que asigna a aquellos, un rol más protagónico en el control y exigencia del correcto funcionamiento de las instituciones públicas.

El artículo 119 que enmarca las iniciativas y gestiones del órgano público y sus autoridades, únicamente en las atribuciones, ~~%C~~onsignadas en la Constitución y en la Ley+, precepto que es la línea demarcatoria entre el derecho público y el privado.

El artículo 181 que enuncia, las atribuciones del Presidente en estado de emergencia. Y el artículo 183 precisa las misiones de las Fuerza Armadas hacia la defensa, y las de la Policía, hacia la Seguridad.

Es necesario inaugurar un período de control constitucional, para profundizar la institucionalización, profesionalización, constitucionalización y juridización de la Fuerza Pública, lo cual redundará en un incuestionable beneficio para la vida jurídica del Ecuador, sin omitir que si los fines primordiales del derecho son la justicia y la seguridad jurídica, ésta es la expresión mayor de la seguridad física a la que tiene derecho todo ser humano.

La concepción tradicional de seguridad nacional, surgida y consolidada durante la Guerra Fría, debe ser sustituida o al menos seriamente redefinida. Así lo exigen los cambios ocurridos en el panorama mundial desde la caída del muro de Berlín. Así mismo, estos cambios indican la urgencia de sustituir las prácticas políticas de esa época pasada. La visión tradicional de seguridad nacional en Colombia sigue vigente dada la persistencia de la subversión y la reiterada desatención de las autoridades civiles a los problemas de seguridad. El manejo político en la crisis nacional de nuestro país, ha tenido serios desaciertos que han llevado a agravar un grado sumo la situación. Una solución política como debe ser el camino a seguir, no puede dejar de lado el manejo militar inmediato del conflicto en la frontera norte. Esa solución debe ser una política de Estado, que se oriente a subsanar los factores que en gran medida han generado la crisis.

3.2 SEGÚN LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

La Ley de Seguridad Nacional emitida mediante Decreto Supremo No. 275 en Registro Oficial 892 de 9 de agosto de 1979 en su capítulo I indica lo siguiente:

Art. 1.- La Seguridad Nacional del Ecuador, es responsabilidad del Estado.

Art. 2.- El Estado garantiza la supervivencia de la colectividad, la defensa del patrimonio nacional y la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales; y, tiene la función primordial de fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, contrarrestando los factores adversos internos y externos, por medio de previsiones y acciones políticas económicas, sociales y militares.

Art. 3.- Los ecuatorianos y los extranjeros en el territorio nacional, sean personas naturales o jurídicas son responsables y están obligados a cooperar para la Seguridad Nacional en la defensa de la Soberanía e Integridad Territorial, con el Consejo de Seguridad Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en la forma y condiciones determinadas en esta y las demás Leyes.

De la Autoridad Máxima de la Seguridad Nacional

Art. 4.- El presidente de la República es la Autoridad Máxima y tiene los más altos poderes y responsabilidades de Seguridad Nacional, en tiempo de paz y en tiempo de guerra.

Art. 5.- Los poderes y responsabilidades del Presidente de la República en la preparación, organización y dirección de la Seguridad Nacional, son permanentes e indelegables.

Art. 6.- En el ejercicio de las funciones relativas a Seguridad Nacional, el Presidente de la República contará con el asesoramiento y colaboración directa del Consejo Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como organismos de planificación y de ejecución.⁸

⁸ Constitución Política de la República del Ecuador. Decreto Legislativo R/O 1 de 11-08-1998
Ley de Seguridad Nacional Decreto Supremo No. 275 RO/ 892 de 9-08-1979

La agenda de seguridad ha cambiado sustancialmente en los últimos años, hoy en día se expande desde los asuntos interestatales hasta un conjunto de nuevos conflictos, esto conlleva a realizar un nuevo análisis de cual es la prioridad de las nuevas amenazas, y cual es el espacio existente entre la seguridad exterior e interna.

Es imperativo entonces, eliminar o atenuar las amenazas externas y la unipolaridad del mundo, la deuda externa, el narcoterrorismo y delitos conexos, el tráfico de drogas ilícitas, el tráfico de armas, degradación del medio ambiente, el Plan Colombia y las amenazas internas como la migración indiscriminada, el analfabetismo, el regionalismo, la corrupción, los monopolios, el crimen organizado y otros.

Todos estos factores que conllevan a la falta de seguridad interna y externa, afectan a los Objetivos Nacionales Permanentes, por lo que deben plantearse reformas a la Ley de Seguridad Nacional, y ser analizados por el Consejo de Seguridad Nacional, tomando en cuenta que la seguridad debe garantizar el derecho a una mejor calidad de vida, buscar el bien común, y facilitar la gobernabilidad.

4. POLITICAS DE SEGURIDAD VIGENTES

La Ley de Seguridad Nacional en su artículo 7 literal b) indica: **“Son atribuciones y deberes del Presidente de la República decidir la Política de Seguridad Nacional que posibilite la constitución de los objetivos nacionales; y según el artículo 11 literal a) “Corresponde al Consejo de Seguridad Nacional: recomendar sobre la formulación de la Política de seguridad Nacional que posibilite la consecución de los Objetivos Nacionales+.**

En la Doctrina de Seguridad y Desarrollo se señala que la Política Nacional se divide en Política de Seguridad y de Desarrollo y Política Interna y Externa:

La Política oficial del Gobierno emitido por el Consejo de Seguridad Nacional, se establece que la política de Seguridad busca proteger los valores, derechos e intereses esenciales de la nación ecuatoriana; justifica su carácter preventivo como una causa justa, y de uso legítimo de la fuerza; y crea medidas de prevención, disuasión y defensa. El documento busca además que esta política sea integral, para lo cual identifica como áreas de acción la protección de la población, de los recursos y del medio ambiente, el fortalecimiento de la Ley y los Derechos Humanos, la promoción de la cooperación interinstitucional e internacional, impulsar el desarrollo social y económico, y mejorar la eficacia de la fuerza pública.

La seguridad externa de una nación representa una diáfana influencia de su proceso histórico. cultural. La política externa se fundamenta en la fraternidad entre los pueblos, y anhela, no solo una convivencia amistosa con las demás naciones, sino también una efectiva colaboración entre ellas, aceptando todo intercambio, siempre que sea compatible con sus intereses y condiciones de estado soberano.⁹

La situación fronteriza puede ser tratada como una amenaza de seguridad. Las políticas estatales susceptibles de construirse a partir de tal diagnóstico se siguen por lógica; a diferencia de una guerra, una amenaza de seguridad pueden prevenirse mediante acciones políticas, militares, policiales, económicas y sociales. La lógica exige además que tales acciones sean especializadas y coordinadas, es decir específicas en cuanto a quién las ejecuta y con qué objetivos y coherentes en cuanto a los intereses generales que determinan el conjunto de la política.

⁹ COSENA "Política de Seguridad" (pp. 3-7)

El carácter asimétrico de los nuevos conflictos y su transnacionalidad afectan al Estado y establece la necesidad de enfrentar estos fenómenos desde la perspectiva de su impacto sobre la seguridad nacional, por esto el Ecuador debe formular una política de seguridad pública transparente que armonice los objetivos de seguridad y desarrollo, orientando las acciones destinadas a la seguridad individual hacia la soberanía, el ordenamiento jurídico del Estado, la integración territorial y el desarrollo integral del país.

La transparencia debe ser la característica en la formulación de las políticas de seguridad, en el presupuesto y en la rendición de cuentas; una integración de la política militar con la política exterior, transformaciones políticas internas.

5. CONCEPTUALIZACIÓN DE DESARROLLO

5.1 DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

Partiendo de la Constitución Política del Estado se debe mencionar que en el capítulo 2 de los derechos civiles, el artículo 6 expresa: %El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación. La Ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos y libertades para proteger el medio ambiente+.

El desarrollo sostenible se presenta como un compromiso ético de la humanidad para con la naturaleza, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, basado en cuatro pilares fundamentales:

1. La sostenibilidad ambiental, parte del reconocimiento de que los recursos naturales no son inagotables.
2. El crecimiento económico que implica el aumento de todos los recursos: económicos, humanos, sociales y naturales.

3. La equidad entendida como la capacidad de ofrecer a todos los individuos las mismas oportunidades para desarrollarse, teniendo como fin último la mejora de la calidad de vida de todas las personas.
4. La participación, vía por la cual todos los sectores de la sociedad deben tomar parte en el diseño, planificación y ejecución de acciones de desarrollo sostenible.

Con estos conceptos vemos que el desarrollo humano sostenible es un concepto totalizador que engloba todo el quehacer de los seres humanos e implica:

• Conciliar todos los aspectos para lograr un equilibrio permanente entre la equidad, la sostenibilidad ambiental y el crecimiento económico mediante mecanismos de participación que satisfagan las aspiraciones y necesidades de todos¹⁰

El paradigma del desarrollo humano sostenible promovido por las Naciones Unidas es una estrategia que abarca todos los derechos humanos: económicos, sociales, culturales, civiles, y políticos; ve los derechos como estrechamente vinculados entre sí con la capacidad de reforzarse mutuamente. El desarrollo humano sostenible busca eliminar la pobreza, promover la dignidad y los derechos, y proveer igual oportunidades para todos; busca expandir las opciones para las actuales y futuras generaciones al tiempo que protege los sistemas naturales en los cuales se basa la vida.¹¹

Los derechos humanos y el crecimiento económico se refuerzan mutuamente siempre y cuando se manejen los recursos naturales de manera sustentable. Los derechos humanos implican proteger el entorno de la vida. Los seres humanos tienen derecho a vivir en un ambiente de calidad que garantice dignidad y bienestar. Tienen también la obligación

¹⁰ Proyectos de Desarrollo Anexo 1 ó apuntes Dr. Edgar Avalos Vitei

¹¹ Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador

de proteger y mejorar los sistemas naturales de los cuales depende la vida para beneficio de las generaciones actuales y futuras.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIA	VALOR	CLASIFICACION
Pichincha	0.758	1
Guayas	0.724	2
El Oro	0.711	3
Carchi	0.694	4
Azuay	0.689	5
Tungurahua	0.683	6
Loja	0.667	7
Manabí	0.667	8
Imbabura	0.662	9
Esmeraldas	0.655	10
Los Ríos	0.654	11
Cañar	0.651	12
Amazonía	0.619	13
Cotopaxi	0.613	14
Bolívar	0.599	15
Chimborazo	0.593	16
País	0.693	

¹²

El Índice de Desarrollo Humano es el promedio de los índices de de esperanza de vida, nivel educacional y consumo por persona, el valor del IDH puede variar entre cero y uno. En otras palabras, el valor del IDH para una determinada población indica el camino que le falta por recorrer para lograr el valor máximo posible y permite comparar su situación relativa con aquella de otras poblaciones. El mensaje de las cifras

¹² Índice de Desarrollo Humano por provincias según PNUD año 2002

detalladas para cada provincia es claro: indican cuánto le falta para reducir la insuficiencia que tiene con relación a las otras provincias del país.

En el Ecuador, cuatro de las 15 provincias costeñas y serranas alcanzan un valor de IDH mayor que el promedio nacional de 0.693: la primera es Pichincha, seguida por Guayas, El Oro y Carchi. En cambio, los menores valores corresponden a cuatro provincias de la Sierra: Cañar, Cotopaxi, Bolívar y Chimborazo y al conjunto de provincias de la región Amazónica. Las disparidades entre las provincias del país son importantes. Por ejemplo Chimborazo y Bolívar tienen un déficit de 20 puntos respecto a Pichincha, una diferencia mayor que la que tiene América Latina en su conjunto respecto a los países de altos ingresos. En otras palabras, Pichincha tiene que superar una insuficiencia de desarrollo humano del 25% en tanto que Chimborazo y Bolívar una cercana al 40%.

5.2 DESARROLLO SOCIAL

La Constitución Política del Estado en el capítulo 2 de los derechos civiles, al respecto en el artículo 20 señala **El** derecho a una calidad de vida que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, recreación, vivienda y otros servicios sociales necesarios.+

El Desarrollo social está relacionado también con los siguientes artículos de la Constitución:

Art. 35.- **El** trabajo es un derecho y un deber social. Gozará de la protección del Estado, el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia.+

Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social.+

Según la Doctrina de Seguridad Nacional El Desarrollo se hace realidad cuando, a lo largo de todo el proceso, el individuo se realiza como persona y cuando toda transformación tiende a garantizar sus derechos fundamentales a la vida, a la libertad y a la dignidad. En consecuencia el Desarrollo debe satisfacer los anhelos y aspiraciones del hombre en cuanto es y existe.+

Una de las lecciones más importantes del último siglo es que el desarrollo sólo es posible si su fundamento y punto de partida es la garantía de los derechos de todas las personas. Actualmente, los países de mayor desarrollo son aquellos que a pesar de condiciones de estrechez económica, se comprometieron a garantizar los derechos de todos sus habitantes. Sobre una base de bienestar mínimo, el crecimiento económico contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, incentiva nuevas inversiones y da lugar a un círculo virtuoso de crecimiento económico y desarrollo social.+¹³

Concluyendo podemos expresar que dentro del concepto de desarrollo humano sostenible se encuentra como parte integrante el desarrollo social, y reducir y prevenir la pobreza es un requisito esencial para su consecución. En el país esta meta requiere primordialmente la aplicación de estrategias que vayan más allá de la gestión de un gobierno, que se consideren Políticas de Estado de modo que perduren durante una intervención de largo plazo.

¹³ Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador

5.3 DESARROLLO ECONOMICO

Dentro del marco legal el desarrollo económico en nuestro país, está relacionado con los siguientes artículos de la Constitución Política:

Art. 30.- La propiedad, en cualquiera de sus formas y mientras cumpla su función social, constituye un derecho que el Estado reconocerá y garantizará para la organización de la economía.

Deberá procurar el incremento y la redistribución del ingreso, y permitir el acceso de la población a los beneficios de la riqueza y el desarrollo.+

Art. 80.- El Estado fomentará la ciencia y la tecnología, especialmente en todos los niveles educativos, dirigidas a mejorar la productividad, la competitividad, el manejo sustentable de los recursos naturales, y a satisfacer las necesidades básicas de la población.+

El Ecuador ha adoptado la Carta de las Naciones Unidas, sobre la Declaración Universal de los derechos Humanos, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo y ha ratificado los pactos y convenciones vinculantes relativos a los derechos Económicos, Sociales y Culturales, como otros instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, tanto del sistema interamericano como de las Naciones Unidas.

El objetivo central del desarrollo es, en última instancia la satisfacción sustentable de las necesidades humanas, incluyendo tanto las necesidades básicas como la participación libre de las personas en la construcción de su destino bajo sus propias pautas culturales. El desarrollo económico esta basado en las políticas de apertura comercial, promoción de exportaciones y ajuste estructural que logren restablecer el crecimiento económico, logrando conseguir efectos positivos sobre la pobreza, la distribución de la riqueza y el empleo.

Desde la perspectiva de la nueva teoría económica institucional, la capacidad de los países pobres de generar crecimiento económico depende esencialmente de la configuración de las instituciones estatales capaces de demostrar con sus acciones y reformas políticas, un crecimiento económico a largo plazo.

Para la introducción a un sistema institucional que genere crecimiento, la voluntad de los actores políticos es el requisito indispensable. Cuando los grupos de poder económico en la búsqueda de su propio beneficio, logran influir en los procesos de desarrollo económico, se corre el riesgo de un bajo crecimiento económico.

Los intentos de ejercer influencia externa sobre la política económica de los países en vías de desarrollo, no solo van en contra de la soberanía nacional sino que además como lo demuestra la experiencia del desarrollo económico de Latinoamérica, está condenado al fracaso.¹⁴

En este tema se ha argumentado que en el desarrollo se debe tener un conjunto más amplio de objetivos, pero para concluir se debe añadir que estos objetivos se enfoquen no sólo en el crecimiento del PIB sino hacia los estándares de vida, es decir, crecimiento sostenido y desarrollo de la democracia.

En el tratamiento del desarrollo no se pueden separar los temas de distribución de la riqueza de los temas de las políticas económicas. Si no perseguimos políticas en las que haya un amplio consenso social, y

¹⁴ Uwe Mummert. "El desarrollo económico y las instituciones"



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

perseguiamos políticas que beneficien al rico a expensas del pobre, esto llevará a un conflicto social generador de inseguridad y subdesarrollo y se convertirá en un ambiente no propicio para el crecimiento económico.

CAPITULO II

INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

1. LOS NIVELES DE SEGURIDAD NACIONAL EN EL ECUADOR

1.1.SEGURIDAD INDIVIDUAL

La Doctrina de Seguridad Nacional en cuanto a la seguridad individual indica que el hombre deberá sentirse interna y externamente seguro, o sea, que están garantizados sus derechos como: los de libertad, de propiedad, de movilización, de protección contra el crimen y, también, de solución a sus problemas de salud, educación, alimentación, subsistencia y oportunidad social. Siendo el hombre un ser esencialmente sociable.¹⁵

En nuestro país se observa una creciente amenaza a la seguridad individual: la violencia en los espacios públicos, instituciones y hogares. La inseguridad es una manifestación de un mecanismo de exclusión. Los homicidios han aumentado en la última década y son actualmente la principal causa de muerte en las ciudades a más de las enfermedades; las víctimas son principalmente hombres. La cultura de la violencia se extiende a otro escenario: los hogares y los establecimientos educativos, en donde los afectados son las mujeres y los niños. Si bien la conciencia sobre la violencia cotidiana ha aumentado, la acción ciudadana para eliminar la inseguridad de las personas ha sido insuficiente.

La seguridad individual esta estrechamente relacionada con la seguridad ciudadana, y hasta hace apenas dos décadas, los niveles de seguridad ciudadana no provocaban la conmoción social de la actualidad, ni afectaban a un segmento tan amplio de la población. En los últimos años, la inseguridad, en todas sus expresiones, se ha convertido en parte de la cotidianidad, ante cifras que señalan un crecimiento de los asaltos, de una industria del secuestro y otras formas de violencia. Según las estadísticas de la Policía, desde el año 2000, los delitos han crecido en un cinco por ciento, con un total 726.335 casos.

¹⁵ Doctrina de Seguridad Nacional p.122

Más allá de estos datos, la inseguridad está detrás de una serie de decisiones y acciones públicas y privadas y está presente, por ejemplo, en los discursos de toda campaña electoral. Que un alto porcentaje de la población se encuentre en la pobreza es un factor que debe ser tomado en cuenta, pero no es el único.

En el período de la democracia no solo la delincuencia común ha sido un elemento de inseguridad. La muerte de Abdón Calderón Muñoz fue, según el sociólogo Fernando Carvajal, el anticipo de un tipo de violencia política que recrudeció durante el gobierno de León Febres Cordero, con el combate a al grupo subversivo "Alfaro Vive Carajo" y la muerte de su líder, Arturo Jarrín, y de Nahim Isaías, secuestrado por esa agrupación. La desaparición de los hermanos Restrepo fue una de las más claras muestras de inseguridad generada por el Estado, así como los ajusticiamientos en la vía Perimetral de Guayaquil durante el año 2000, todavía impunes.¹⁶

La Policía Nacional, a pesar de que ha tenido un incremento cuantitativo de materiales y número de efectivos, no ha mejorado su formación, capacitación y especialización ni ha enfrentado la corrupción interna, por lo que ha disminuido el nivel de confianza de la ciudadanía en la Institución Policial. Este fenómeno explica la privatización de la seguridad, con el masivo surgimiento de empresas particulares.

La administración de justicia tiene su parte en este problema. A su lento proceso de modernización, se unen los casos de corrupción de jueces y funcionarios y la injerencia de fuerzas políticas. La crisis carcelaria es otro factor de tensión social. En el último año esa población creció, 10.788 reclusos viven ahora hacinados en las prisiones.

¹⁶ Datos tomados de El Comercio especial 2003- publicado el 1-01-2004

La desactivación de los elementos que generan inseguridad está en manos de toda la sociedad, para evitar que el temor se exprese, por ejemplo, en el incremento a la xenofobia contra ciudadanos colombianos y peruanos, el aumento de los ajusticiamientos y la desconfianza en los organismos de seguridad, fenómenos de los últimos años.

De éste análisis se puede derivar que la inseguridad es una de las preocupaciones de la sociedad ecuatoriana. Sus causas incluyen el empobrecimiento de la población, la falta de medidas preventivas y las deficiencias en la administración de justicia, en la Policía y en las instituciones de rehabilitación social. Pero la inseguridad no es un problema de exclusiva responsabilidad de la Policía, la justicia y el Gobierno, la población no puede excluirse ni quedar pasiva, es también de responsabilidad de cada uno y se facilitaría enormemente si cada ciudadano comprendiera su propio papel en el contexto de la seguridad.

1.2 SEGURIDAD COLECTIVA

La concepción de Seguridad Colectiva esta determinada en la Doctrina de Seguridad Nacional e indica: %Nace de la idea según la cual el poder Nacional puede ser fortalecido por el apoyo recíproco que establezca con otros Centros de Poder, esto es, con un determinado grupo de países, buscando en esa relación mutua, la eliminación de controversias y una mayor capacidad de conquistar y mantener los objetivos de interés común.+¹⁷

El Derecho Internacional promueve el orden internacional, lo que ha contribuido en el presente siglo con un enfoque más innovador que se llama seguridad colectiva. Al mismo tiempo, la seguridad colectiva tiene

¹⁷ Doctrina de Seguridad Nacional p.122

una discreción tradicional, porque quiere mantener el orden de las relaciones internacionales.

La idea de seguridad colectiva germinó a principios de 1920, sin embargo, en su inicio se comenzó a hablar sobre un esquema defensivo, el que podría ir mucho más allá de una alianza tradicional, esta idea brinda seguridad para todos, se citó a estas reuniones a todos los Estados amantes de la paz.

En el proceso de la primera guerra mundial el Presidente Wilson de los Estados Unidos, sostuvo que no debe haber un equilibrio de poder sino una comunidad de poder, mantener un no a la rivalidad organizada y dar paso a una paz común organizada. Wilson lo describió como una base posible y concebible para la paz futura del mundo.

La enorme destrucción que causó la primera guerra mundial permitió el nacimiento de una organización global internacional que pudiera aunar los esfuerzos de la comunidad internacional ante actos de agresión, de ahí que surja la liga de naciones en la que Estados Unidos se negó a formar parte. La liga fracasó y no pudo poner fin a varios conflictos de los años 20 y 30, tuvo muy poco efecto en el estallido de la segunda guerra mundial. Se funda después la Naciones Unidas que la reforzaron creando un Consejo de Seguridad, el que puede actuar sin el consentimiento de todos los miembros de la las Naciones Unidas, pero las decisiones son obligatorias para todos los miembros, y sostiene que puede garantizar el orden mundial luchando en contra de la agresión cuando ésta amenaza a la seguridad y paz mundial.

El término seguridad colectiva, llegó a significar un esquema defensivo para cristalizar el poder dentro de un sistema de Estados, en el cual un gran grupo de ellos forman un sistema organizado para detener a otros la agresión o para vencerlos, garantizando, que un ataque en contra de

cualquier Estado tendría la resistencia combinada de todos los demás Estados.

Algunos teóricos han considerado que la era de la posguerra fría entrega una oportunidad académica para profundizar sobre la seguridad colectiva y pueda funcionar con éxito. El Presidente George Bush introdujo durante la guerra del Golfo Pérsico esa idea y levantó varias hipótesis, planteando que la operación *tormenta del desierto del Golfo Pérsico*, era un ejemplo académico de anti agresión colectiva.

En el origen del interés de los Estados contemporáneos por acuerdos regionales, existe una nueva concepción de seguridad regional, que es el mejor modo de prevenir la irrupción de violencia en el mundo contemporáneo. Tal concepción se remite al concepto tradicional de seguridad colectiva, pero tiene un contexto mundial diferente.

La experiencia madurada en Europa con el Proceso de Helsinki a la sombra de las negociaciones sobre el control de los armamentos entre Estados Unidos y la Unión Soviética, y la experimentación de prácticas de seguridad cooperativa en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación Europea son el punto de partida de la que aparece como una nueva forma de coordinación entre Estados con el objetivo de reforzar la seguridad en el ámbito regional.

En los años noventa, otros casos se unieron al europeo, reproduciendo en parte sus características. En efecto, nos encontramos frente a una serie de procesos de construcción de regímenes de seguridad regional que tienen una serie de tratados, acuerdos y estructuras, a los que se denominan *partnerships regionales de seguridad*, como ejemplo podemos citar algunos de los casos existentes:

- El Europeo que incluye a todos los Estados europeos y post-soviéticos constituidos en la OSCE,
- El centro Asiático que incluye a seis Estados de la región conocido como Shangai 5 formado por China, Rusia, Kazakhstán, kyrgyzstán, Tajikistán, Uzbekistán que dieron vida a la Organización de Cooperación de Shangai SCO.
- El sudasiático conocido como Foro Regional, que incluye a 23 gobiernos, constituidos bajo iniciativa de los gobiernos miembros del ASEAN.
- El Euro-Mediterráneo que incluye a 27 países de la Parthersip Euro-Mediterránea; que están realizando la ejecución del primer capítulo sobre los aspectos políticos de seguridad de la Declaración de Barcelona.

Estos Organismos han establecido medidas operativas destinadas a prevenir los conflictos internos y los internacionales de seguridad alcanzando un grado más avanzado de seguridad; estas medidas comprenden el compromiso de: crear y mantener un marco de seguridad común basado en el principio de respeto recíproco, y crear cuerpos de intervención rápida en función disuasiva del agresor y de restauración de la seguridad violada.¹⁸

Los Partnerships regionales de seguridad aparecen hoy como la transformación más importante de las prácticas internacionales con las cuales los Estados colaboran para garantizar la propia seguridad. Las partnerships regionales de seguridad son una novedad respecto de los sistemas de alianza y de las comunidades de seguridad.

1.3 SEGURIDAD NACIONAL

¹⁸ Gobernancia Global y Bloques Regionales Julio Echeverría y Sergio Fabrini

Según la Doctrina de Seguridad Nacional, la Seguridad Nacional es la garantía, que en grado variable, proporciona el Estado a la Nación, por medio de acciones políticas, económicas, sicosociales y militares, para que una vez superados los antagonismos, se pueda alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes.¹⁹

La Seguridad Nacional se fundamenta en la capacidad de integración e inclusión, superando el desconocimiento y disputas partidistas; es responsabilidad de todos los ecuatorianos el conocimiento, respaldo a las acciones que se ejecuten para solucionar este grave problema

El carácter asimétrico de los nuevos conflictos y su transnacionalidad afectan a los Estados y establece la necesidad de enfrentar esto fenómenos desde la perspectiva de su impacto sobre la seguridad nacional, por esto el Ecuador debe formular una política de seguridad pública transparente que armonice los objetivos de seguridad y desarrollo, orientando las acciones destinadas a la seguridad individual hacia la soberanía, el ordenamiento jurídico de Estado, la integración territorial y el desarrollo integral del país, para alcanzar los Objetivos Nacionales Permanentes.

Entre los objetivos de la Seguridad Nacional establecidos en la Doctrina de Seguridad Nacional cabe señalar el más importante:

El objetivo de la Seguridad Nacional no es, ni siquiera defender al Estado. Este es quien tiene la suprema obligación de defender a la Nación, de velar por su seguridad.+

¹⁹ Doctrina de Seguridad Nacional p.124

En el caso latinoamericano, el Estado, como institución política, ha sido alterado por la clase política. De aparato jurídico al servicio del pueblo, se ha convertido en aparato al servicio de intereses mezquinos de personas o grupos.

En la actualidad la seguridad ha centrado su atención en múltiples actores, sean estos estatales u organismos no gubernamentales que enfrentan realidades sociales y políticas diferentes. En el entorno hemisférico y regional, el Estado continúa siendo el centro de las decisiones más importantes en este ámbito, ya que es el referente y la más importante fuente de autoridad por la que se disemina la percepción de seguridad.

Nuestros Estados a los que se les asigna la tarea de gestionar la dinámica de la seguridad nacional, enfrentan amenazas de diversa índole e intensidad, donde se conjugan tanto las convencionales o externas como las provenientes de otras fuentes de inseguridades domésticas, como terrorismo, crimen organizado, narcoterrorismo e incluso las inseguridades propias de conflicto étnicos. Otros agentes también constituyen factores importantes que intervienen en la dinámica social de la seguridad nacional, como los aspectos económicos, ecológicos y étnico-culturales.

La percepción de una relativa seguridad se refiere a factores tanto internos como externos que alteran el equilibrio de la seguridad Interestatal alcanzada y mantenida por medio de buenas y sustantivas medidas de confianza implementadas para este propósito, y donde la seguridad Interestatal ha sufrido un acelerado proceso que garantiza un ambiente distensionado con marcada tendencia a la cooperación.

Los esquemas contemporáneos de conflicto, riesgos y amenazas se han modificado y nos debemos enfrentar a nuevas amenazas con soluciones

que exigen mayor capacidad de negociación de los Estados y sociedades, apuntando a la seguridad del conglomerado humano, a la estabilidad organizacional y la legitimación del Estado para mantener los sistemas de gobierno.

1.4 SEGURIDAD JURIDICA.

La seguridad jurídica corresponde a un sistema político en el que la Ley se cumple, en donde hay una cultura de que los contratos se respetan, y hay jueces confiables.

Así como se desvaloriza la moneda, así pierde valor la Ley cuando se producen en Ecuador y en otros países de América Latina, una proliferación de normas expedidas por miembros del poder Ejecutivo que no se cumplen. Es una aberración del sistema jurídico en casi toda Latinoamérica debido a varios factores como la corrupción, dictaduras militares, e inequidad social.

El Doctor Héctor Terán Terán sugiere que: ~~lo~~ que debemos hacer ahora es limpiar el 60% de las Leyes que son normas dictatoriales, nacidas del Ejecutivo, sean del presidente de la República, de cualquier ministro o de cualquier director de una entidad autónoma, muchas de las cuales son basura jurídica que se va emitiendo todos los días, pues existen 72 órganos aparte de los 218 Municipios, que generan normas con fuerza jurídica son control. Esto es, aparte de las que han sido emitidas por el Congreso+.²⁰

La seguridad jurídica además de servir como garantía para la inversión extranjera, permite que la sociedad vuelva a vivir con tranquilidad, que

²⁰ Tomado de Revista EKOS octubre de 2003- entrevista a Dr. Edgar Terán Terán

vuelva a producir, que la economía mejore y que el sistema familiar pueda encontrar un mejor entorno, hacia el bienestar.

2. INCIDENCIA DEL CONFLICTO COLOMBIANO EN LA SEGURIDAD NACIONAL.

Las condiciones de convivencia y seguridad pública en el país se han visto crecientemente ligadas a factores externos e internos. El Ecuador es vulnerable frente al narcotráfico internacional y a los conflictos políticos y militares de su vecino del norte, Colombia. El Plan Colombia . un conjunto de estrategias políticas, económicas y militares tendientes a erradicar el narcotráfico y a disminuir el poder militar de los grupos guerrilleros . enfrenta al Ecuador a consecuencias económicas, sociales y de seguridad pública. El Estado ecuatoriano ha desarrollado importantes iniciativas de carácter preventivo de la frontera. A pesar del alto costo de la presencia militar y control policial, ha aumentado la inseguridad para la población. En los últimos años se ha iniciado un flujo migratorio de campesinos colombianos desplazados por la violencia y el combate a los cultivos de coca, ha aumentado el número de refugiados que requieren protección y se ha acrecentado las actividades violentas e ilegales en el territorio ecuatoriano.

El ingreso de refugiados colombianos se incrementó rápidamente de cerca de 300 en 1999 a más de 7.500 refugiados y solicitantes de refugio hasta octubre del 2002 y según las estadísticas migratorias, más de 200.000 ciudadanos colombianos ingresaron al país en los dos últimos años. Esta población está dispersa y carece, en su mayoría, de documentación de residencia. Las zonas fronterizas no cuentan con la infraestructura básica y social para acoger a los inmigrantes. Los problemas inmediatos están siendo enfrentados por gobierno ecuatoriano con la asistencia de organismos internacionales y la Unidad de Desarrollo

del Nororiente que impulsan proyectos de infraestructura en las provincias fronterizas, pero existen otras repercusiones del problema. La influencia de inmigrantes refugiados y la ausencia de información sobre las condiciones que los obligan a desplazarse han generado preocupantes reacciones adversas en ciertos sectores de la población e instituciones que podrían afectar el trato a la población extranjera.²¹

La verdadera intencionalidad del Plan Colombia es económica en el sentido de acelerar la apertura de los mercados, porque en el fondo toda esta estrategia de dicho plan no es sino un mecanismo para desviar la atención de nuestros países y poner en marcha el proyecto económico del ALCA, que significa romper las fronteras y abrir un mercado pauperizado por la situación económica de nuestras naciones, pero que integra 700 millones de potenciales consumidores. El único beneficiado con esta gran estrategia es Estado Unidos que a través del Plan Colombia y del monitoreo que efectúa en la región, de paso consolida el control de todos los recursos naturales, desde la cuenca del Orinoco a la cuenca del Guayas, y desde la cuenca del Amazonas al Río de la Plata.

Todo esto es lo que realmente se encuentra detrás del llamado Plan Colombia y ahora de la iniciativa regional Andina. Estados Unidos mira preocupado que se vaya configurando una situación regional que abra la posibilidad de un alineamiento de carácter político en el futuro entre Cuba, Venezuela, Ecuador y Brasil. Entonces los Estados Unidos deben crear las condiciones propicias de conflictividad para impedir por varias décadas el nacimiento de un proyecto de carácter regional que pueda enfrentar en una forma adecuada sus intereses hegemónicos.

EL ESCENARIO GEOESTRATEGICO QUE MANEJA ESTADOS UNIDOS

²¹ Fuente: Informe Especial /Diagnóstico de la Frontera Ecuador Colombia
Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales

La preocupación de Estados Unidos para el año 2030 a 2040, es que está diseñando un escenario de una posible confrontación entre esta potencia y China. La lucha por los mercados, el control del petróleo, y de las áreas estratégicas mundiales, especialmente, harán que los conflictos vayan agudizándose en las diferentes zonas.

La base de Manta por su posición geográfica especial, permite tener las condiciones óptimas desde el punto de vista geoestratégico para materializar el Plan Colombia. Además posee una posición estratégica Central en la región, pues está cercana al mar y cuenta con un puerto que dispone de las mejores condiciones técnicas para operar grandes buques, pero también pueden llegar a él, como ya lo han hecho, elementos de tropa de la fuerza naval norteamericana.

En la entrevista efectuada por Fernando Arellano Ortiz miembro de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, democracia y desarrollo, al Coronel Jorge Brito, se expresa: ~~La~~ La base de Manta, que fue entregada sin beneficio de inventario y sin que se haya tratado con detenimiento en el Congreso Nacional, debido a la intervención del entonces presidente de la Comisión Especial de Asuntos Internacionales y defensa Nacional del órgano legislativo y posteriormente, Ministro de Relaciones Exteriores, Heinz Moeller, se negoció en una reunión reservada del Consejo de Seguridad Nacional en marzo de 1999, precisamente para que, en esas condiciones se le entregue a los Estados Unidos. Finalmente se entregó la base de Manta, en la que se han invertido 80 millones de dólares+.

Si la base de Manta, como mencionan las autoridades de gobierno, simplemente sirve para proveer de inteligencia electrónica contra los traficantes de droga, ¿por qué se gastan 80 millones de dólares, y por qué se refuerza con concreto la pista de la base?. Porque en el Acuerdo Operativo se habla de que podrán aterrizar y decolar de ella aviones

Galaxy C-130 y C- 140, que son aviones utilizados para el despliegue rápido de tropas.

En el terreno político actual, el presidente Lucio Gutiérrez tendrá que determinar las condiciones de uso de la base de Manta y presentar al Congreso Nacional una moción de revisión del acuerdo con Estados Unidos, que revierta al Ecuador ciertos aspectos de soberanía que han sido violentados.

El conflicto Colombiano y la estrategia del Plan Colombia y de la iniciativa regional Andina de acuerdo con las previsiones de los Estados Unidos y del propio gobierno de Bogotá, tienen una duración de seis años aproximadamente, está establecido en el mismo Plan. Lo que se desarrolló fue la primera fase que esta contemplada a realizarse en un período de uno a tres años y dentro de ella se viene ejecutando la guerra del Bajo Putumayo, que conlleva a la presión del sur hacia nuestro país. De acuerdo con las declaraciones del presidente Álvaro Uribe, se arma a la población civil, convirtiéndose en una situación compleja y tremendamente difícil porque lo que va a hacer es escalar el conflicto a una dimensión tal que sea incontrolable por parte del Estado.

Estados Unidos quiere utilizar la base de Alcántara para involucrar a Brasil en el Plan Colombia, según María Mendoca, vocera de la Red Social Justicia y Derechos Humanos de Brasil, en la Amazonía Brasileña está ubicada la base de Alcántara que el Estado carioca construyó hace más de veinte años y que ahora el gobierno de los Estados Unidos quiere utilizar con fines militares dentro de su estrategia de hegemonía continental.

Alcántara no solamente es estratégica por su ubicación geográfica sino por estar en el área ecuatorial, zona beneficiada por la órbita geoestacionaria, ese es un recurso natural espacial que permite lanzar

cohetes y satélites a muy bajo costo, por cuanto éstos una vez localizados en esa banda no requieren de combustible alguno para poder operar.

En la actualidad dos factores se combinan para producir una situación de depresión económica en la frontera norte, que es una amenaza mayor a los objetivos de protección y garantía a la subsistencia económica de las poblaciones ecuatorianas de la región. En primer lugar, la grave inestabilidad económica traída por la crisis financiera ecuatoriana de 1999 al 2000, y la dolarización de la economía ha deprimido la actividad del pequeño comercio (y el autoempleo a él asociado) en la zona. En segundo lugar, las carencias estructurales que padece la región para generar empleo y proporcionar a los habitantes medios suficientes para mantener una situación económicamente viable. Estos factores han profundizado la depresión económica estructural de la región. El aumento de la inseguridad por acciones criminales que ocurren en toda la frontera norte, por múltiples factores como la violencia, delincuencia y falta de servicios básicos, el subdesarrollo, inequidad e injusticia social en el área.

3. LOS NIVELES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PAIS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS

Son evidentes las disparidades que existen hoy en la calidad de vida de la población ecuatoriana. Las barreras al ejercicio de los derechos de la población, están asociadas a las categorías sociales como la residencia, el origen cultural y racial, el sexo y la edad de las personas. La exclusión social afecta en mayor grado a la población del campo, a los grupos indígenas y afroecuatorianos, a las mujeres, a los adultos mayores y a la niñez; es decir, incide en una parte importante de la población en un porcentaje significativo.

INEQUIDAD Y POBREZA. En los últimos 3 años se evidencia un significativo empobrecimiento de los ecuatorianos. La última medición disponible del SISE versión 2002, revela que, al concluir el año 2001, el 44% de la población del país no disponía de ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Así mismo, en el país la distribución de los recursos económicos, sociales, políticos y ambientales han sido tradicionalmente desigual. En los últimos 3 años la inequidad aumentó y la proporción de ingresos que concentra el 20%, más rico de los hogares se incrementó del 49% al 54% al año 2003.

EXCLUSIÓN Y RESIDENCIA.- Las mayores disparidades en las oportunidades de vida e los ecuatorianos se registran en el campo y las ciudades. La pobreza es un ejemplo, según datos de SISE versión 2002 el 62% de los habitantes del campo vivía en condiciones de pobreza de ingresos, en comparación con el 35% de los residentes de las ciudades. Lo mismo ocurre con la educación; la población del campo tiene la mitad de escolaridad formal que la urbana y una tasa de analfabetismo mayor.

EXCLUSIÓN Y GÉNERO.- Son las mujeres y entre ellas, las que viven en el campo, quienes más privaciones sufren. Las desigualdades entre hombres y mujeres se manifiestan aún en el acceso a servicios, al mercado de trabajo, satisfacción de necesidades básicas y a la actividad pública. La desocupación es mayor entre las mujeres y gran parte del trabajo que ellas realizan es mal remunerado o no tiene remuneración. Las mujeres tienen, además, menos voz que los hombres en la esfera pública; ocupan apenas el 31% de los puestos ejecutivos y el 25% de los cargos locales de elección popular.

EXCLUSION Y ETNICIDAD.- Los grupos indígenas y negros no tienen igual acceso a los servicios sociales y acciones de desarrollo. En 1999, el 80% de la población indígena del campo vivía en hogares con un

consumo inferior a la línea de pobreza, en contraste con el 56% de la población total del país. El déficit de la población indígena en acceso de educación secundaria y superior con relación a los ecuatorianos no indígenas es cercano al 90%. La exclusión social es aún más acentuada en lo que respecta a la población afroecuatoriana.²²

PRECARIEDAD ALIMENTARIA.- La estructura productiva tiene debilidades que amenazan la seguridad alimentaria de la población. El país satisface la demanda interna de productos básicos, aunque debe importar algunos productos de la canasta básica. Además, la producción alimentaria ha demostrado su vulnerabilidad a los desastres naturales, los desgastes ambientales y las dinámicas de los mercados. Sin embargo, la principal amenaza a la seguridad alimentaria esta relacionada con la limitada capacidad que tienen muchos hogares para adquirir una canasta básica nutritiva. Esto explica que el país haya avanzado poco en reducir las deficiencias nutricionales: la última medición revela que uno de cada tres menores de cinco años muestra indicios de desnutrición.

SERVICIOS SOCIALES BASICOS

Durante el último decenio, la acción social pública perdió capacidad para contrarrestar la inequidad y promover las condiciones básicas para el bienestar de la población. La ampliación de la cobertura de los servicios básicos de educación y salud fue menor en la década de 1990 y la calidad de estos servicios no ha mejorado.²³

La creación del sistema público de salud contribuyó a los progresos sanitarios de la última década. Sin embargo, al cerrarse el siglo XX, se

²² Informe de Naciones Unidas a septiembre del 2003

²³ Informe de Naciones Unidas a septiembre del 2003

observan indicios de estancamiento y deterioro en el disfrute del derecho a la salud de la población. La reducción de la mortalidad infantil y la mortalidad general parecería haberse detenido hacia el año 2000. El crecimiento de los establecimientos ambulatorios públicos con relación a la población también se detuvo. El debilitamiento de las instituciones de salud pública ha puesto en riesgo la salud de la población que depende de ellas. Así mismo ha aumentado la incidencia de varias enfermedades como el paludismo, la tuberculosis, el dengue y el VIH/SIDA.

La ampliación del sistema educativo durante la última década del siglo XX ha sido lenta. La constitución Política que entró en vigencia en 1998 estableció la escolarización básica obligatoria de 10 años. Pero el país está lejos de garantizar el cumplimiento universal de este derecho. Desde el año 2000 la cobertura del nivel primario ha sido muy limitada. Si bien el esfuerzo en la educación secundaria ha sido mayor, la ampliación del acceso a este nivel se detuvo a partir del año 1995. Así mismo, el país está lejos de universalizar la educación preescolar. Finalmente, una limitación del sistema educativo para responder a las necesidades de desarrollo del país es su calidad.

EL CICLO DE VIDA.- Los niños y adolescentes son un grupo particularmente vulnerable. En el 2000, el 63% de los menores de 18 años de edad vivía en la pobreza. Los adultos mayores son también un grupo de riesgo. Según el último censo de población, el 9% de la población del país tiene más de 60 años en contraste con el 6% en 1990. Sus condiciones de vida están afectadas por el analfabetismo, la pobreza y la precariedad de la seguridad social.

DETERIORO DEL AMBIENTE Y AMENAZAS NATURALES.- La degradación ambiental afecta a la población del campo a los pobres de las ciudades. La población rural se enfrenta a la pérdida de capacidad productiva de la tierra por la deforestación y la erosión, y las ciudades sufren crecientemente de contaminación y problemas de desechos

sólidos basura y aguas servidas. Adicionalmente, en las últimas décadas innumerables fenómenos naturales han causado desequilibrios socioeconómicos y ambientales. El último episodio del fenómeno de El Niño+ mostró la magnitud de estos riesgos en la región costera. Sin embargo, el país no ha avanzado en el establecimiento de mecanismos efectivos para la prevención de desastres, incluyendo el mejoramiento de la ciudad de la infraestructura económica y social.²⁴

La sociedad ecuatoriana se caracteriza por prácticas culturales, sociales, económicas y políticas que dan lugar a la distribución desigual de los beneficios y costos del desarrollo económico y social. En conjunto, estos mecanismos de exclusión se refuerzan entre sí y conforman un círculo de reproducción de la inequidad; son mecanismos que determinan las oportunidades de vida de la generación actual y si no se modifican definirán el futuro de los derechos de las generaciones siguientes.

4. INDICES DE DELINCUENCIA EN EL PAIS

INDICADOR	AÑO 2000	AÑO 2001	INCREMENTO
Control de drogas Numero de detenidos por delitos de drogas	3281	3838	557
% de la población de 12 a 49 años que ha consumido drogas ilícitas	5.2%	6%	0.8%
% estudiantes de secundaria que consumen drogas	6%	7%	1
Número de delitos por 100.000	53	61	8

²⁴ Visión del Sistema de las Naciones unidas sobre la situación del Ecuador

Habitantes			
Número de muertes por homicidio por cada 100.000 habitantes	10	17	7

INDICADOR	AÑO 2000	AÑO 2001	INCREMENTO
Muertes por accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	20	16	-4
Suicidios por 100.000 habitantes	4	4	0
Delitos contra la propiedad por cada 100.000 habitantes	149	150	1
Delitos contra las personas por cada 100.000 habitantes	52	133	81

Según información proporcionada por la Policía Nacional, entre las causas de la delincuencia podemos citar las siguientes: migración campesina, pobreza, elevado índice de desempleo, desatención del Estado en educación, vivienda y salud, inadecuado sistema de administración de justicia, desatención a la policía, ingreso de colombianos y peruanos al interior del país.. Estas causas se derivan en graves efectos como los de: prostitución, delincuencia, invasiones, tráfico, consumo de drogas, pandillas, bandas, y narcotráfico.²⁵

Los elevados grados de violencia en los procesos de guerra civil no declarada que, con sus diferencias, nuestros vecinos, Colombia y Perú vivieron durante los últimos años, y en Colombia aún continúa, crearon la idea de que el Ecuador era una isla de paz y que la violencia era simplemente un problema externo. A la luz de los resultados de este

²⁵ Presentación de informe del Comando Provincial de Policía de Guayas

estudio, se puede anticipar que tal situación no corresponde a la realidad actual y que, desde hace varios años atrás, el Ecuador, en general ya no es el país aparentemente tranquilo como era conocido.

Las condiciones de convivencia y seguridad pública se han visto crecientemente ligadas a factores externos. El Ecuador es vulnerable frente al narcotráfico internacional y a los conflictos políticos y militares de su vecino Colombia. A pesar del alto costo de la presencia militar y control policial en la frontera, ha aumentado la inseguridad para la población. También se ha iniciado un flujo migratorio de campesinos colombianos, y de refugiados que requieren protección. Las causas detalladas en la información proporcionada por la Policía, son factores que inciden enormemente en el aumento de la delincuencia.

La situación social en nuestro país se agrava por los crecientes problemas de inseguridad ciudadana, con crímenes que son una afrenta a la sociedad y un atentado contra la integridad física de las personas y a su patrimonio, que lesiona las actividades productivas, vulnera la confianza en las instituciones y amenaza con quebrantar la seguridad nacional y generar estallidos sociales.

5. INDICADORES SOCIALES Y DE POBREZA

INCIDENCIA DE LA EXTREMA POBREZA DE CIUDADES

INDICADOR	% 2000	%2001	
Brecha de la pobreza de ingresos en las ciudades	8.9	14.4	5.5
Porcentaje de niños menores de	9	12	3

5 años de peso inferior a lo normal Prevalencia de desnutrición global			
Porcentaje de niños menores de 5 años con talla inferior a lo normal Prevalencia de desnutrición crónica	26	19	-7
Porcentaje de la población por debajo del nivel de consumo de energía alimentaria	42	56	14

ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

INDICADOR	AÑO 2000 %	AÑO 2001 %	INCREMENTO
Tasa neta de matrícula en la primaria	92	90.1	-1.9
Porcentaje de la población de 12 años y más que terminó la primaria	67	74	-7
Tasa de matrícula en la educación básica (10 años de escolarización) población de 5 a 15 años	89	90.4	1.4

% de alumnos que comienzan el 1er grado y se matriculan en 6to.grado	67	70	3
Tasa de alfabetización de personas de edades entre 15 y 24 años	81	97	16

MORTALIDAD INFANTIL Y MATERNA

INDICADOR	AÑO 2000 %	AÑO 2001 %	INCREMENTO
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos	19	18	-1
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	19	18	-1
Porcentaje de niños de 1 a 4 años inmunizados contra sarampión	55	89	34
Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos	80	67.8	-11.2
Porcentaje de partos con asistencia profesional	78	91	13

²⁶

SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

INDICADOR	AÑO 2000
Proporción de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica	17.9%

²⁶ INEC. Censo, SISE, SINEC, MEC; ENDEMAIN, MSP

Emisiones de dióxido de carbono (toneladas per capita)	2.1
% de viviendas con acceso a agua de la red pública	84%
ciudades	40%
campo	
Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento . ciudades	96%
Campo	69%

27

6. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS INDICADORES SOCIALES Y SU REPERCUSION EN LA SEGURIDAD NACIONAL

La declaración del Milenio, al igual que las declaraciones de las citas mundiales de la década anterior, estableció los siguientes objetivos fundamentales:

- 1) Reducir a la mitad la población afectada por el hambre.
- 2) Lograr la matriculación primaria universal
- 3) Promover la equiparación de géneros en la enseñanza primaria.
- 4) Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil de niños menores de 5 años.
- 5) Reducir a la mitad el porcentaje de la población que no dispone de recursos sostenibles de agua potable.

Este conjunto de objetivos que los países signatarios como el Ecuador se comprometieron a cumplir hasta el año 2015 pueden ser medidos en los cuadros anteriormente descritos, que presentan la situación del país respecto a los parámetros de crecimiento cuantitativos según las cifras disponibles:

²⁷ OLADE, INEC CENSO, SISE, EVC encuestas de condiciones de vida,

- En el primer cuadro sobre la erradicación de la pobreza extrema y el hambre el Ecuador enfrenta aún desafíos. Durante los años 2000,2001 el país tuvo adelantos y retroceso en los niveles de vida de la población. EL saldo final es un ligero o casi nulo avance. Si bien no existe información sobre la incidencia de la pobreza extrema en toda la población urbana muestran que la incidencia de la indigencia en las ciudades se mantuvo sin cambios y la pobreza se ha incrementado. Así mismo la concentración de los ingresos, uno de los factores determinantes del bienestar fue mayor en el año 2000, la participación de los hogares pobres en los ingresos se redujo a la mitad.
- En cuanto a la educación, muestra un lento y reducido progreso. Por un lado la cobertura de la escolarización primaria no ha cambiado significativamente: cerca de 1 de cada 10 niños en edad escolar se encuentran aún fuera del primer nivel del sistema educativo, la eficiencia de la educación primaria muestran diferencias importantes al interior del país: las oportunidades que tienen los niños del campo para educarse son menores. A pesar de que el país se encuentra muy cerca de eliminar el analfabetismo en la población joven; durante los dos últimos años la porción de jóvenes que no saben leer y escribir fue cercana al 3%.
- Sobre la muerte de los menores de 5 años y de los menores de 1 año se redujeron en una mínima parte. La reducción general de las muertes infantiles esconde, sin embargo las desigualdades del campo y la ciudad, la mortalidad por enfermedades y desnutrición sigue siendo más alta en el campo debido al retraso en la dotación de servicios, atención sanitaria y mala alimentación.
- La mortalidad materna muestra una tendencia hacia su disminución. Si bien es preciso subrayar que en el país no se registran adecuadamente las muertes de mujeres por causas relativas a la

maternidad, los datos disponibles son alentadores, las muertes se redujeron en un 40%, un avance importante hacia la meta de reducción de mortalidad materna.

- El territorio del Ecuador está entre los de mayor diversidad biológica del planeta. Pero la intensidad y la forma en que se consumen los recursos naturales lo enfrentan a problemas que pueden agudizar la exclusión social y limitar el desarrollo económico.

Son evidentes las disparidades que existen hoy en la calidad de vida de la población ecuatoriana, así como las barreras al ejercicio de los derechos de la población establecidos en la Constitución de la República, la exclusión social afecta en mayor grado a la población del campo, a los grupos de indígenas y afroecuatorianos, a las mujeres, a los adultos mayores y a la niñez; es decir, afecta a una parte importante de la población sino a la mayoría.

Las malas políticas de los gobiernos de turno, han deteriorado los niveles de pobreza, educación y salud, lo que ha obligado a que ciertos sectores de la población encuentren terreno fértil en la delincuencia.

El gobierno al no invertir lo establecido en la Constitución tanto en el sector de la salud, como en la educación, ha ocasionado que sectores importantes de la población se encuentren en desventaja de salud, nutrición y educación, por lo que se ven excluidos de las oportunidades de encontrar plazas ocupacionales, que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, lo que les obliga a adoptar comportamientos de violencia en contra de la sociedad y son presa fácil de la delincuencia o del terrorismo, que les ofrece medios para sobrevivir, afectando así a la seguridad interna del país, y por ende a la Seguridad Nacional.

La sociedad ecuatoriana se caracteriza por prácticas culturales, sociales, económicas, y políticas que dan lugar a la distribución desigual de los beneficios y costos del desarrollo social. En conjunto, estos mecanismos de exclusión se refuerzan entre sí y conforman un círculo de reproducción de inequidad; son mecanismos que determinan las oportunidades de vida de la generación actual y si no se modifican definirán el ejercicio de los derechos de las generaciones siguientes.

El proceso de transformación del desarrollo el país requiere un cambio en las formas de pensar, cambios que deben venir desde dentro del país como un resultado del análisis, del diálogo; pero la concepción del desarrollo como transformación social nos lleva a enfocarnos en que la educación es la clave para el éxito del desarrollo entendido como transformación social, pero no solo nos debemos referir a la cobertura sino a la calidad de la educación que se está impartiendo, y que ésta este orientada a incrementar los niveles del conocimiento técnico, para así a formar técnicos y científicos más productivos, entonces la educación contribuirá a la transformación social en general y no sólo al crecimiento del PIB.

Desde la perspectiva del análisis de los indicadores sociales argumentados, puedo concluir que en el desarrollo del país se debe tener un conjunto más amplio de objetivos, que se enfoquen hacia mejorar los estándares de vida, es decir crecimiento sostenido y desarrollo de la democracia, la economía, y desarrollo social.

Promover la equidad es un elemento central para fomentar un amplio proceso nacional de concertación en torno a las principales prioridades de la política social. La construcción de una sociedad solidaria implica la creación de oportunidades y garantías de acceso de todos los ecuatorianos a los beneficios del empleo, la educación, la salud y la protección de las poblaciones gravemente vulneradas por los profundos

desequilibrios económicos y sociales que afectan a nuestra sociedad, e inciden negativamente en el desarrollo social y económico, influyendo además para que se incremente la violencia social, la delincuencia y por ende se vea afectada la seguridad del país, y los Objetivos nacionales permanentes de Desarrollo Integral, Seguridad.

CAPITULO III

LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS

1. EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ECUADOR EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS.

La economía y las políticas públicas esto es, lo que podría llamarse el modelo de desarrollo del país, tienen consecuencias directas para el bienestar de la población y son factores que contribuyen a la permanencia de la exclusión. Las consecuencias se originan principalmente en una estructura productiva con limitada capacidad de crecimiento y creación de empleo productivo para la mayoría de la población, una explotación de recursos naturales con altos costos ambientales, y una acción pública con

escasa capacidad de redistribución y una oferta insuficiente de servicios sociales básicos.

La economía ecuatoriana no tiene actualmente la capacidad para promover a la mayoría de la población ecuatoriana medios de vida decentes. El crecimiento en el mediano plazo enfrenta dos obstáculos: una estructura productiva concentradora y dependiente de los recursos naturales y un mercado de trabajo bajos en productividad y en niveles de remuneración. Estas limitaciones se traducen, a su vez, en riesgos para la seguridad alimentaria de la población y dificultan la competitividad que requiere el país para su inserción en los mercados internacionales.

1.1 CRECIMIENTO ECONOMICO

Transcurridos cerca de 20 años desde que se iniciaron las políticas de estabilización y ajuste económico, el país no ha logrado consolidar el manejo de su economía y propiciar su crecimiento. El deterioro actual de la economía ecuatoriana se remonta a la década pasada. Al igual que el resto de América Latina, el decenio de 1980 fue para Ecuador una década perdida²⁸ en términos de su crecimiento económico. Durante este período la economía decreció con relación a la población (-0,6% por años en promedio); luego de que en la década anterior creció sostenidamente (a un promedio anual de 5,9%.) Entre 1990 y 1997 la economía creció anualmente, con relación a la población, aun promedio de 0,9%. Sin embargo, esta recuperación, se revirtió en el curso de 1998 y 1999. Como resultado, el país perdió otra década: el ritmo de crecimiento anual promedio fue nulo (0,0%)²⁹. Si bien desde el 2001 la economía ha crecido nuevamente, al país le tomará varios años alcanzar los niveles de producción promedio anteriores a la crisis reciente.

²⁸ CEPAL. Op.cit.

²⁹ Crecimiento económico SISE 2002, a partir de BCE, Cuentas nacionales

1.2 ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El Ecuador ha sido principalmente un país exportador y sus ventajas en el mercado mundial se han basado en el costo de sus recursos naturales y humanos. Las exportaciones han sido, de manera cambiante, el elemento dinámico del crecimiento económico. Se componen en su gran mayoría de productos primarios, agrícolas y extractivos, entre los que predomina un número reducido rubros: petróleo, banano, camarones, café, cacao y flores. Es decir se trata de una economía altamente dependiente de los recursos naturales. En el 2001, las ventas externas de productos primarios constituyeron más del 73% del total de las exportaciones ecuatorianas y, de este total tres cuartas partes 76% correspondieron a tres productos: petróleo, banano y camarón.³⁰

La dependencia en la explotación de los recursos naturales ha contribuido a definir varias características del funcionamiento de la estructura productiva del país. Primero, la economía es vulnerable a las condiciones cambiantes de precios, demanda y oferta en el mercado internacional. La crisis de fines de la década pasada, por ejemplo, tuvo como uno de sus detonantes la caída de los precios del petróleo. Segundo, la actividad productiva tiene altos costos ambientales. La explotación petrolera, madera y pesquera de las últimas décadas ha ocasionado daños ecológicos como pérdidas de bosques, biodiversidad y suelos y contaminación de aguas y aire.³¹ Tercero, la competitividad de la producción nacional en los mercados mundiales se basa principalmente en el bajo costo de sus insumos, la mano de obra y los recursos naturales y no en la productividad con que se usan esos recursos.

Otra característica de la economía del país es la concentración de la actividad productiva. Todos los sectores de la economía muestran una

³⁰ Exportaciones según productos SISE 2002 a partir de BCE Cuentas nacionales 2001

³¹ S Váscones "Inseguridad Ambiental" Op. cit

tendencia monopólica. En la agricultura por ejemplo, menos del 3% de los productores de banano controlan el 32% de la producción, mientras 80% de los productores tienen menos del 30% de la producción. Los sectores dinámicos de la industria de bienes de consumo e intermedios están altamente concentrados: en la mayoría de ellos cuatro empresas o menos controlan más del 70% de las ventas³². Y, el comercio minorista muestra una tendencia similar que amenaza el funcionamiento de los pequeños y medianos negocios.

1.3 PRECARIEDAD LABORAL

El aparato productivo del país, caracterizado por una limitada diversificación (pocos rubros principales y poco valor agregado en la cadena productiva) y alta concentración en pocas firmas o grupos empresariales, tiene limitada capacidad para generar puestos de trabajo de calidad.

La precariedad laboral es una condición crónica de la economía ecuatoriana. La población que necesita trabajo ha crecido a un ritmo superior al aumento poblacional, en parte debido a la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. La economía sin embargo, tiene poca capacidad para generar empleo productivo. Varios rasgos del mercado de trabajo confirman esta limitación. La ocupación se caracteriza por la preponderancia, por un lado, del comercio y los servicios y, por otro, de la informalidad del subempleo. Los sectores dominantes de la economía tienen poca capacidad para absorber empleo: al fin de la década pasada, el comercio generaba el 71% de los puestos de trabajo, mientras la manufactura empleaba el 22% y la agricultura y minería el 8%. De esta fuerza laboral, cerca de la mitad trabajaba en la informalidad³³. A esto se suma la persistencia de la desocupación que

³² Superintendencia de Compañías. Cit en F. Echeverría Op. Cit.

³³ Estructura de la PEA SISE 2002 a partir de INEC

afecta en mayor grado a mujeres, jóvenes y población con menores niveles de instrucción³⁴. Y la escasa cobertura de la seguridad social 27% de los trabajadores urbanos y 17% de los rurales³⁵.

En la situación de trabajo de los adolescentes es necesario anotar que actualmente cerca de un millón de adolescentes entre 10 y 17 años trabajan de los cuales el 42% trabajan y no estudian, el 54% empezó a trabajar entre los 10 y 14 años, el 18% trabajan en la calle o en la construcción sin ninguna protección.³⁶

La falta de dinamismo en la economía ha sido un freno al desarrollo del capital humano. Las deficiencias educativas son, a su vez, una limitación a la productividad laboral. Actualmente, un alto porcentaje de la fuerza de trabajo del país tiene poca educación: más de la mitad 53% de la población económicamente activa tiene apenas uno o más años de educación primaria, cerca de una tercera parte cursó alguna instrucción secundaria y apenas el 16% pasó por la universidad o institutos superiores³⁷. La insuficiente creación de puestos de trabajo bien remunerados se refleja en la segmentación socioeconómica de la población. La mayoría de los trabajadores que pertenecen al estrato más rico de la población son asalariados; en cambio, los estratos más pobres están constituidos principalmente por trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados³⁸.

La oferta de trabajo en el país no ofrece oportunidades para que la gran mayoría de la población mejore su nivel de vida. En los últimos años, para muchos ecuatorianos y ecuatorianas la emigración al extranjero ha sido

³⁴ SISE "El legado de la década de 90: las desigualdades sociales" documento preliminar no publicado

³⁵ "PEA afiliada o cubierta por seguros sociales" SISE 2002

³⁶ Síntesis de la situación de los adolescentes y jóvenes en el Ecuador CEPAR octubre 2003

³⁷ "Estructura de la PEA" SISE 2002

³⁸ SISE "El legado de la década de 90: las desigualdades sociales" documento preliminar no publicado

una salida. El éxodo al extranjero se inició en la década de 1980 en zonas deprimidas de la Sierra pero, en los últimos años de la década de 1990, se incrementó y generalizó en todo el país, especialmente desde los centros urbanos. Hasta el 2000, el 7% de los hogares ecuatorianos habían visto a uno o más de sus miembros abandonar el país explícitamente en busca de trabajo. Aproximadamente 200.000 personas habrían emigrado entre 1998 y 2000 y, de estos, 120.000 lo habrían hecho el último año, un número que representa el 2% de la fuerza de trabajo del país³⁹

1.4 INSERCIÓN INTERNACIONAL Y COMPETITIVIDAD

A partir de 2000 se configuró un nuevo escenario económico con el uso de la moneda estadounidense, la caída de la inflación y el incremento de la inversión pública (principalmente en el nuevo oleoducto.) Este año marcó el inicio de un período de crecimiento y estabilidad de la economía. Es importante observar que, además de la recuperación del precio del petróleo, los aportes indirectos de la población pobre han contribuido a este nuevo contexto económico. En efecto, las remesas enviadas por los emigrantes ecuatorianos desde el extranjero crecieron significativamente: de US 275 millones de dólares en 1993 a US 1.430 millones en el 2001.⁴⁰; actualmente las remesas superan a la inversión extranjera directa y constituyen la segunda fuente de divisas en el Ecuador, luego de las exportaciones de petróleo.

A pesar de la recuperación de los dos últimos años, la economía sigue siendo vulnerable. El país enfrenta varios desafíos para lograr un crecimiento económico sustentable en el mediano y largo plazo en las actuales condiciones de apertura e integración de la economía mundial. La transición hacia un nuevo momento de desarrollo basado en la apertura de la promoción de exportaciones no ha concluido. Las

³⁹ Emigración por trabajo SISE 2002

⁴⁰ Banco Central del Ecuador

exportaciones son mayoritariamente productos primarios tradicionales sensibles a cambios en los mercados internacionales y las condiciones climáticas. El sistema financiero tampoco ha recuperado del todo la confianza de la población y los inversionistas internacionales y la deuda pública interna y externa, limita los recursos para la reactivación económica.

Por otro lado, la adopción del dólar de los Estados Unidos como moneda nacional implica cambios importantes en la economía y su manejo. La dolarización altera la regulación macroeconómica al eliminar las políticas monetarias y cambiarias como instrumentos de ajuste e impide apoyar la competitividad de los productos nacionales con el tipo de cambio. En el futuro, los ajustes ante cambios internos y externos deberán utilizar la política fiscal y la capacidad de producción y empleo. En el corto plazo, además, la adopción del dólar ha llevado a un aumento de los precios nacionales y a una reducción del poder adquisitivo de los salarios⁴¹.

En este contexto económico, el país requiere consolidar su estabilidad económica y mejorar su competitividad en el mercado internacional. Para ello es necesario aumentar la productividad de la economía. Según el Índice global de competitividad del Foro Económico Mundial, el Ecuador ocupa el puesto 73 en una muestra de 80 países⁴². Sus debilidades comparativas con respecto a otros países se encuentran principalmente en el desarrollo tecnológico, infraestructura de servicios, sistema financiero, capacidades gerenciales y mercado laboral. Se trata de dimensiones del sistema económico íntimamente relacionadas con el desarrollo social y la estabilidad institucional. Dos debilidades sobresalen: capital humano y tecnologías de comunicación e información.

Además de las deficiencias educativas de la fuerza de trabajo, el país no cuenta con un sistema de capacitación laboral que responda a las

⁴¹ UNICEF Y FLACSO. "El nuevo modelo monetario y el sector social" 2000

⁴² "Agenda Nacional de Competitividad 2001-2003" presentación en medio magnético

necesidades del aparato productivo. Los programas actuales no se han adaptado a las nuevas corrientes tecnológicas, la participación del sector privado en la capacitación para el trabajo es débil y el sistema universitario está desconectado del sector productivo. Por otro lado, el país requiere invertir en su infraestructura de comunicación. Si bien se ha ampliado la red telefónica en la última década - del 14% al 32% de las viviendas entre 1990 y el 2001⁴³, la cobertura es insuficiente y las inequidades en el acceso a estos servicios siguen siendo marcadas, tanto entre provincias, ciudades y, sobre todo, la población urbana y rural. Asimismo apenas el 9% de los hogares del país disponen de computadora⁴⁴ y el acceso al Internet es limitado y costoso. En este contexto, son alentadores los intentos por definir nuevas agendas de políticas. Por un lado, la Agenda Nacional de Competitividad+ ha propuesto cambios institucionales y programas de desarrollo tecnológico y capacitación laboral; enfoca la ampliación del acceso a las tecnologías de comunicación y la incorporación del país a la sociedad de la información+⁴⁵

1.5 RECURSOS NATURALES Y RIESGOS AMBIENTALES

El Ecuador posee una amplia variedad de climas, suelos, vegetación y fauna silvestre; su territorio está entre los de mayor diversidad biológica del planeta. La variedad de ecosistemas especies y recursos genéticos han contribuido a su riqueza cultural y étnica y se manifiesta en la diversidad de modalidades de manejo y cultivo de la tierra. Pero la intensidad y la forma en que se consumen los recursos enfrentan a la sociedad ecuatoriana a problemas como la deforestación y destrucción de hábitats naturales, la agudización de la pérdida de suelos y la débil utilización de fuentes renovables de energía. El deficiente y frágil

⁴³ INEC censo de población y vivienda 2001

⁴⁴ INEC encuesta de empleo y desempleo 2001

⁴⁵ UNDP, informe sobre desarrollo humano. Ecuador 2001 op. Cit.

abastecimiento energético es, a su vez, el origen de otros problemas como contaminación, y agotamiento de recursos. El deterioro ambiental conjuntamente con la falta de inversión pública contribuye a la vulnerabilidad de la población frente a las amenazas y desastres naturales. A menos que se reviertan, los problemas ambientales pueden agudizar la exclusión social y limitar el desarrollo económico.

1.6 DEPENDENCIA DE LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES

EL país no ha logrado disminuir la vulnerabilidad implícita en su excesiva dependencia de la explotación de los recursos naturales. Los productos primarios están, por un lado, sujetos a cambios en las condiciones de los ecosistemas y, por otro, a la voluntad de los mercados internacionales. Esta combinación de vulnerabilidades expone a la economía a cambios sustanciales de un año a otro. Un ejemplo es la explotación de camarones. Esta actividad atraviesa una grave crisis debido al manejo inadecuado e ineficiente de los recursos naturales de los que depende; como resultado, las exportaciones cayeron de \$ 886 millones en 1997 a \$ 273 millones en el 2001. Una situación similar se observa en la pesca, cuyas exportaciones en el 2001 fueron las más bajas de la última década. La producción de petróleo muestra la inestabilidad de los precios; las ventas externas bajaron de \$ 2.144 millones en el 2000 a \$ 1.710 millones en el año siguiente; pero, es más preocupante aún la disminución de las reservas de crudo previsible en el curso de los próximos 10 años⁴⁶.

1.7 DETERIORO DEL AMBIENTE

⁴⁶ Inseguridad ambiental S. Vásconez Op. cit

La actividad extractiva tiene altos costos ambientales y sociales que no han sido controlados adecuadamente. La explotación de petróleo amenaza la biodiversidad, la salud de la población principalmente por la contaminación de las corrientes de agua, y genera efectos negativos en la conservación de la identidad cultural y de los medios de vida tradicionales de subsistencia de las comunidades indígenas. El crecimiento del sector maderero, la exportación forestal ha incrementado cuatro veces sus ventas, amenazando los bosques nativos y provoca la disminución de las fuentes hídricas y la erosión y pérdida del suelo. Asimismo, durante las últimas dos décadas, el cultivo de camarón ha contribuido a la destrucción de aproximadamente 200.000 hectáreas de manglares⁴⁷, lo que aumenta a su vez, la vulnerabilidad de las zonas costeras a embates naturales como el fenómeno de *El Niño*. El país tampoco ha avanzado en la sustitución de las fuentes de energía no renovables por energías alternativas. Mientras en 1970 el 55% del consumo energético provenía de fuentes renovables, en el último quinquenio éstas proveyeron menos del 25% de la energía utilizada⁴⁸.

A lo largo del país se observan amenazas a su riqueza natural. Cerca de una docena de especies animales se encuentran en grave peligro de extinción y otras 186 están amenazadas⁴⁹. La pérdida de la agrobiodiversidad ha sido rápida: se estima por ejemplo, que las pérdidas de variedad genética en Chimborazo, Tungurahua y Cañar van del 12% al 40%⁵⁰. La deforestación es una de las principales amenazas ambientales. En la última década se han perdido grandes extensiones de bosque conforme han avanzado la frontera agrícola, la colonización y la urbanización. La deforestación es una de las principales amenazas; en la Costa, por ejemplo, solo queda algo más del 4% de la cobertura original de bosques naturales. De hecho, el Ecuador es el país de América del

⁴⁷ C Larrea *Hacia un análisis ecológico de la historia del Ecuador* Ecociencia 2001

⁴⁸ *Energía de fuentes renovables* SISE versión 2002

⁴⁹ *Especies de mamíferos amenazadas* SISE versión 2002

⁵⁰ S. Vásquez *Inseguridad ambiental* Op. cit

Sur con mayor expansión de su frontera agrícola: se ha incrementado a 500 millones de hectáreas (21%) se dedicaron a la agricultura o ganadería. Según estimaciones de la FAO, el país habría destruido 189.000 hectáreas de bosques por año, la segunda tasa de deforestación en el continente. Como resultado, al país le quedaría menos del 60% de sus bosques originales. Actualmente, la deforestación avanza con mayor rapidez en la costa norte: 1.9% anual (tres veces el ritmo observado en la Amazonía.)⁵¹.

Durante las últimas décadas, el país ha realizado esfuerzos para la degradación de la naturaleza, incluyendo avances en la legislación ambiental, entre ellas, la Ley de Régimen Especial de la provincia de Galápagos y la Ley de Gestión Ambiental y en la creación de organismos especializados. El nuevo Ministerio del Ambiente dio inicio a un importante proceso de reforma de la institucionalidad ambiental y a la elaboración de estrategias a mediano y largo plazo para el desarrollo sustentable y la gestión ambiental. Por otro lado, existen esfuerzos importantes por parte de los gobiernos locales y una creciente participación de la empresa privada en el financiamiento de la gestión ambiental. Sin embargo, el marco institucional para el manejo y control ambiental es aún débil, tanto en el estado como en la sociedad civil. Son frecuentes las incongruencias entre las normas, políticas y estrategias gubernamentales, la gestión ambiental está altamente centralizada y la participación comunitaria es insuficiente e inconstante. El Sistema Nacional de áreas Protegidas, un importante logro que requiere fortalecerse organizativa y financieramente.

La degradación ambiental afecta principalmente las condiciones básicas de la vida del campo y de la población pobre de las ciudades. La población rural, la más postergada del país, se enfrenta a condiciones

⁵¹ ðMapa de vegetación remanenteö INEFAN. ðInseguridad Ambientalö S. Vásquez.

difíciles: con la deforestación y la erosión ha perdido capacidad productiva y ha visto afectada la disponibilidad y calidad del agua. La presión sobre los recursos es grande: se estima, por ejemplo, que cerca de las dos terceras partes de la tierra gravemente afectada por la erosión está siendo utilizada para propósitos productivos más exigentes de lo que su calidad permite; en ciertas áreas, en especial de los Andes, la situación es crítica y los más afectados son los pequeños campesinos.⁵²

La urbanización, por otra parte, también limita las posibilidades de vivir en un ambiente sano. La contaminación del aire en las principales urbes es seria, sobre todo en Quito, los métodos de disposición de desechos sólidos son precarios y muy pocos municipios tienen sistemas de eliminación segura de aguas servidas. Estas condiciones exponen a la población a enfermedades como la malaria y el dengue, cuya incidencia en el país ha aumentado notablemente. Adicionalmente, todas las ciudades del país carecen de suficientes espacios verdes y de recreación. Todos estos problemas, al igual que la falta de servicios básicos, afectan a la población de menores recursos. Los pobres viven frecuentemente en terrenos inseguros y en viviendas precarias. Esto los hace, como se ha visto en los últimos años, más vulnerables a los desastres naturales.

1.8 POLITICA FISCAL E INVERSION SOCIAL

La Competitividad de los principales sectores de la economía se ha basado en una baja carga tributaria y en esquemas de protección arancelaria; en ambos casos, el resultado ha sido una limitada presión para avanzar hacia una mayor productividad basada en organización, tecnología y capital humano. La baja exigencia tributaria limita, a su vez, la capacidad del Estado para invertir en capital humano e infraestructura

⁵² Sobreutilización de tierras con riesgo erosivo SISE versión 2002

para el desarrollo económico y contribuye a reproducir la desigualdad de la estructura social.

La recaudación tributaria en el país es reducida y poco progresiva. Actualmente la tributación indirecta, que no considera la capacidad de pago del ciudadano, contribuye a los ingresos públicos dos veces más que los impuestos directos, al ingreso por renta y propiedades. Pero además en conjunto la carga tributaria IVA, impuesto a la renta, aranceles y otros gravámenes es baja comparada con la de otros países. Los ingresos del petróleo y las concesiones a las empresas explican que el Ecuador tenga el ingreso tributario más bajo de América latina⁵³.

La deuda externa pública del país ascendió aproximadamente \$ 11.330 millones a finales de 2000 equivalente al 83% de la producción nacional; es decir, a inicios del año 2001, a cada ecuatoriano/a que nacía le correspondía un monto de aproximadamente 896 dólares de deuda externa pública del país. El nivel actual de endeudamiento implica que el país debe realizar un esfuerzo excesivo para servir su deuda con relación al tamaño de su economía y los ingresos fiscales; en el 2001 por ejemplo, el servicio de la deuda fue de 1,8 veces el gasto social⁵⁴.

En este marco de restricciones, el Estado ecuatoriano no ha contado con los recursos para garantizar a toda la población el acceso a los servicios sociales básicos. La inversión pública es, por un lado un determinante del ejercicio de los derechos sociales, especialmente de los grupos pobres que depende mayoritariamente de los servicios públicos; y, por otro, un mecanismo de redistribución de los recursos indispensable para superar la inequidad. En el Ecuador, el gasto social ha sido con frecuencia una variable de ajuste de las finanzas públicas; esto es, su magnitud ha dependido de la dinámica de la economía, principalmente de los ingresos

⁵³ Banco Mundial "Ecuador crisis, poverty and Social Services" a partir de INEC

⁵⁴ UNICEF y Ministerio de Finanzas "Como va el gasto social" No.9 de abril 2002

que recibe el Estado de las exportaciones de petróleo y de las prioridades políticas de los gobiernos. Por otro lado, cerca de la mitad del presupuesto estatal se destina al pago de la deuda pública, una carga que impide mejorar la asignación de recursos para el desarrollo social especialmente en momentos de restricción de ingresos. Al finalizar la década el gasto social en el Ecuador era uno de los más bajos en América Latina, una inversión por debajo del promedio regional (12 del PIB) y muy distante de países como Uruguay, Costa Rica y Brasil que dedican al sector social proporciones superiores al 20% del PIB⁵⁵.

La inversión social pública en el Ecuador se realiza a través de gastos directos en servicios de educación y salud, programas de asistencia social, principalmente asistencia alimentaria y cuidado infantil, los recientemente creados subsidios monetarios. Durante las décadas pasadas, la asignación de recursos para la inversión social directa aumentó cuando la economía creció, y disminuyó cuando la economía se contrajo.⁵⁶

La insuficiencia de la inversión social se ve agravada por su distribución inequitativa. Los subsidios favorecen a los sectores que pueden consumir los servicios, y las inversiones sociales en educación y salud se concentran en los sectores sociales con mayor capacidad de demanda.

Pese a la austeridad fiscal, el pago de la deuda externa e interna y otros factores han conducido a una virtual asfixia de las finanzas públicas, particularmente severa a partir del 2002. En estas condiciones la inversión social ha declinado fuertemente.

1.9 EFECTOS DE LA DOLARIZACION

⁵⁵ Presupuesto General del Estado. Ejecución presupuestaria enero-abril 2002 CEPAL òla brecha de la equidadö

⁵⁶ Inversión social per capita SISE versión 2002

La dolarización en el Ecuador no fue el resultado de una estrategia económica de largo plazo. Por el contrario, se adoptó como una medida emergente para evitar la hiperinflación en un contexto de aguda crisis económica y política. Como resultado de la acelerada devaluación del sucre en los meses previos a la dolarización, los salarios reales cayeron dramáticamente, se ampliaron los subsidios a los combustibles y el gas de uso doméstico, y se generaron notables distancias entre los precios relativos con los costos reales. La baja liquidez en dólares de la reserva monetaria condujo a la adopción de un tipo de cambio al momento de la dolarización (25.000 sucres por dólar.)

Como consecuencia de factores como los desequilibrios acentuados en los precios relativos al momento de la dolarización, la capacidad de los oligopolios y otros agentes económicos para elevar los precios, el estímulo a la demanda proveniente de las remesas internacionales y la parcial reducción de algunos subsidios; el país mantuvo altas tasas de inflación, a pesar de la eliminación de la emisión monetaria. La inflación llegó al 91% en 2000, a 22,4% en 2001, a 9,45% en 2002, y alcanzó el 4.9% entre enero y julio del 2003. A pesar de su reducción, la inflación en el Ecuador continúa siendo substancialmente superior a la internacional (3% anual)⁵⁷.

La persistencia y magnitud de la inflación no solamente han eliminado las ventajas temporales alcanzadas por el sector externo en el tipo de cambio real durante los meses posteriores a la dolarización, sino que ha revertido la situación, afectando gravemente la competitividad internacional del país.

⁵⁷ Banco Central del Ecuador

El tipo de cambio desfavorable limita las perspectivas de crecimiento y diversificación de las exportaciones no petroleras. Si la inflación ecuatoriana continúa siendo superior a la internacional, el panorama se tornará más difícil, configurando una situación similar a la Argentina durante la segunda mitad de los años 90. El crecimiento abultado de las importaciones de bienes de consumo en los últimos años, confirma los efectos desfavorables de la política de dolarización. Las perspectivas para compensar los precios relativos de los bienes mediante incrementos de la productividad del trabajo, son limitados debido a la frágil situación del sistema bancario, las altas tasas activas de interés, y un contexto institucional desfavorable.

El mantenimiento de la dolarización en las condiciones actuales, medida por una presión sistemática hacia ajustes recesivos y por el afianzamiento de la población del Ecuador como proveedor de un grupo poco diversificado de bienes primarios, conducirá a un escenario de lento crecimiento, creciente inequidad social y deterioro de los recursos naturales, difícilmente compatible con un régimen democrático.

2- LA SEGURIDAD EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL ACTUAL GOBIERNO

El Plan de Gobierno de desarrollo para el 2004 está trazado en 5 ejes fundamentales que son: lucha contra la corrupción, lucha contra la pobreza, la seguridad en todas sus formas, al incremento de la producción, la competitividad e inserción del Ecuador en el mundo y la reforma política.

En el tercer eje relacionado con la seguridad ciudadana, jurídica, ambiental y de calidad de vida, el Gobierno tiene un Plan Maestro de

Seguridad contra la delincuencia y en pro de la seguridad alimentaria y del medio ambiente. Este plan contempla:

- Implantación del Proyecto de Aseguramiento Universal de Salud, a partir del impulso a la competencia médica, excelencia, integralidad y calidad en la presentación de servicios de salud y como parte de este proyecto podemos anotar:

- Creación de la Fundación para el Aseguramiento Popular en Salud, dirigida a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, según convenio firmado con la Municipalidad de Guayaquil.

- Aprobación de las bases para contratar una póliza colectiva de salud a favor de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en Guayaquil.
- -Firma de un convenio entre Programas de Aseguramiento Universal de Salud (AUS) y la Universidad de Guayaquil, que constituye al Hospital universitario en un proveedor de servicios dentro del marco de Aseguramiento Universal.}
- Incorporación de propuestas correspondientes al AUS en el Reglamento Orgánico de la Ley del Sistema Nacional de Salud y en la propuesta de Reforma Integral al Código de Salud.
- Anteproyecto de Redes de Emergencia que permitirá el aprovisionamiento de ambulancias con cobertura urbana y rural, gracias al financiamiento internacional y aporte de la sociedad civil en lo referente a combustible y comunicaciones.

- Anteproyecto del Programa de Medicamentos (CURAR) que garantiza a la población más vulnerable medicamentos esenciales a bajo costo para la mayoría de las enfermedades.
- Cumplimiento de obligaciones que el programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud tenía con la organización Panamericana de Salud (OPS) por adquisición de vacunas.
- En materia de seguridad ciudadana, el Ministerio de Defensa ha incluido en la pro forma presupuestaria para el año 2004, la dotación a las unidades operativas de la frontera norte del personal, armamento y equipo para cumplir su misión.
- En la sección ~~La~~ política nacional de prevención y lucha contra la droga+ se incluyen otras acciones desarrolladas en materia de seguridad ciudadana.
- El programa de Manejo ambiental y de Control de Especies Invasoras en las Islas Galápagos impulsado por el Ministerio del Ambiente, busca la implantación efectiva del Plan de Manejo de la reserva Marina Galápagos y reducir las amenazas a la biodiversidad de la zona generada por especies introducidas por el hombre, con una inversión de US\$ 55.932.000.

Se podría decir que el plan descrito anteriormente, está orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y está relacionado con la seguridad de la ciudadanía, con un especial énfasis en las ciudades de Guayaquil y Quito.

Para comprobar si estos planes han dado resultado, debo referirme a las estadísticas existentes: durante el año 2003 se registró un promedio de

37.520 denuncias de delitos contra la propiedad, y 31.552 contra la persona. Ambos delitos en conjunto representan el 87% del total de denuncias recibidas ante la autoridad pública. En las provincias de Pichincha y Guayas en conjunto se concentra más del 60% del total de denuncias efectuadas. Mientras que el número de detenidos es de 21.790 en total⁵⁸. Un sencillo cálculo permite tener una idea del nivel de efectividad de las acciones ejecutadas por el Gobierno, y consiste en realizar una relación entre el número de detenidos y el número de denuncias presentadas. Si los planes de Gobierno resultaran efectivos, el índice de detenidos debería ser mayor pero sobre todo efectivizar una auténtica rehabilitación social, lo que a su vez generaría mayor nivel de confianza entre la población.

De la estimación realizada por el Observatorio Social del Ecuador que trabaja en Quito, conjuntamente con el Consejo Ciudadano, indican que las estadísticas oficiales dan la impresión de que la delincuencia ha disminuido, pero lo que realmente se presenta es un problema de relación entre la población y la Policía, ya que la gente ha dejado de denunciar los delitos, ya sea por evitarse molestias, porque no sirve para nada, o para no perder el tiempo ya que estas no tienen el éxito deseado, debido a la falta de respuesta de las autoridades⁵⁹.

La falta de resultados positivos a los planes del Gobierno a fin de mejorar las condiciones de seguridad, podemos relacionarlos con la política económica del actual régimen, que no tiene nada nuevo y, por el contrario, es la más ortodoxa expresión de la corriente del pensamiento dominante de las dos últimas décadas en Latinoamérica. Así la política económica simplemente trata de profundizar una estrategia de desarrollo que ni siquiera puede decirse que se agotó, pues en realidad nunca funcionó; estrategia que fue sintetizada desde mediados de los ochenta

⁵⁸ Revista EKOS febrero-2004

⁵⁹ revista EKOS febrero 2004

en el llamado ~~%~~Consenso de Washington+. Pese a su generalizada aplicación en Latinoamérica, esta estrategia de desarrollo no ha provenido mayor conocimiento y, por el contrario, tan solo han convertido a Latinoamérica en la región más inequitativa del mundo.

Estos indeseables resultados son explicados en gran medida por los programas de ajuste como el propuesto en el caso ecuatoriano donde, mientras los impactos en cuanto al crecimiento en el mediano plazo son hipotéticos, los impactos inmediatos en cuanto a crecimiento y distribución del ingreso son negativos. Esta característica es claramente verificada en la Carta de Intención firmada con el FMI, en la cual además de alza de precios de las gasolinas y los servicios públicos, se compromete en forma explícita hasta el congelamiento de las pensiones jubilares para supuestamente (con el aval del FMI) lograr los tan necesitados flujos de inversiones y capitales para un crecimiento sostenido.

El gobierno busca afirmarse en el campo de la seguridad interna y externa, y en el campo económico se sujeta a la agenda asumida con el FMI. Sin embargo tiene serias debilidades en lo político y social, donde no cuenta con un entramado de actores y equipos coherentes que le permitan lograr resultados con cierta eficacia.

Por último, para los ecuatorianos que aún no hemos perdido la capacidad de asombro, estas políticas de seguridad y económicas contradicen abiertamente los ofrecimientos de campaña y por lo que abrumadoramente el pueblo ecuatoriano se pronunció y a su vez rechazó en las urnas. De hecho ciertas medidas, como el alza de las gasolinas, incluso constituyen un deliberado engaño frente a compromisos concretos. Esto, que prácticamente pasa desapercibido en nuestro medio, sería simplemente inadmisible en un país desarrollado y destruye lo que

Robert Putman de la Universidad de Harvard llama ⁶⁰ a **capital social**, es decir los valores éticos dominantes en una sociedad y el grado de confianza que existe entre sus miembros. Y sin capital social, no hay política económica que funcione.

3. INDICADORES DE CRECIMIENTO MACROECONOMICO - AÑOS 2001 AL 2003.

3.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

PERIODO	NIVEL US MILLONES	TASAS DE VARIACIÓN %
2001	16.749	5.1
2002	17.321	3.4
2003 (1er Trim.)	17.269	-0.3

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.2 COSTOS DE LOS SERVICIOS

EN DOLARES

SERVICIOS	ECUADOR	COLOMBIA
Electricidad (Kv/hora)	8.85 ctvs.	4.19 ctvs.
Búnker (litro)	21.00 ctvs	15.00 ctvs
Gas industrial (Kgr.)	37.00 ctvs	29.00 ctvs
Fuente: El Universo 7 /julio 2003		

Fuente: El Universo 7 de julio/ 2003

⁶⁰ en Diario la Nación, edición 21-02-2003 Buenos Aires

3.3 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

millones de dólares

AÑOS	IED	VARIACION %
2000	720	11.1
2001	1330	84.7
2002	1275	-4.1
2001 1 Trim.	355	
2002 1 Trim.	291	-18.0
2003 1 Trim.	496	70.4

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Millones de dólares

AÑOS	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	BALANZA COMERCIAL
2000	4927	3721	1206
2001	4678	5363	-685
2002	5030	6431	-1401
2001 en-may	2106	2096	10
2002 en-may	1993	2619	-626
2003 en-may	2265	2648	-383

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.5 INDICADORES FISCALES Y DEUDA PÚBLICA

US \$ millones, fin período

Indicador	2002	% PIB	Mayo -02	Mayo-03	% PIB
PIB US. millones*	24.311			24.238	
Deuda Pública Externa	11.388	46.8	11.338	11.304	46.60
Deuda Pública Interna	2.771	20.2	4.209	4.571	11.07
Deuda Pública Total	14.159	58.2	14.193	14.144	58.4
Remesas emigrantes	1.432	5.9	320.8	379	1.6

Fuente: BCE, Información Estadística junio 2003

* El PIB de mayo del 2003 corresponde a resultados del primer trimestre

4. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS INDICADORES MACROECONOMICOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Comparando el primer trimestre del 2003 con relación a los mismos trimestres de los años 2001 y 2002, se destaca una drástica tendencia a la caída del producto, que del 4% en el 2001 cae al 0.8% en el 2002 y se vuelve negativo (-0.3%) en el 2003, cuestión que pone en duda la estimación gubernamental de un crecimiento del 3.5 por ciento para el 2003 y el optimismo respecto a la recuperación económica. Esta tendencia a la caída del Producto Interno Bruto, en realidad es la continuidad del débil crecimiento observado desde los trimestres

anteriores, pues el PIB sólo crece en el 0.2 por ciento en cada uno de los últimos trimestres del 2002.

Desde la perspectiva sectorial del BCE a junio de 2003, las tendencias son igualmente desalentadoras, pues con excepción del petróleo, que en el primer trimestre del 2003 crece en 6.8%, los restantes sectores crecen muy débilmente o tiene crecimientos negativos.

DETERIORO DEL MERCADO LABORAL

Los indicadores coyunturales del mercado laboral ecuatoriano manifiestan las tendencias críticas de la coyuntura económica así por ejemplo, la tasa de ocupación adecuada, que en enero del 2003 se ubicaba en el 59.7%, cae al 41.3% al mes de mayo, destaca un pronunciado decrecimiento de la calidad y estabilidad de empleo; fenómenos que tienen como contrapartida un drástico aumento de la subocupación, que del 32 por ciento en enero del 2003 aumenta al 49 por ciento en mayo del mismo año. Así las cosas, habría que pensar que el comportamiento descrito explicaría el pesimismo de importantes sectores sociales y productivos respecto a la dolarización, y las presiones al gobierno sobre claras definiciones de política económica de apoyo a la producción, ya que están centrados en la política fiscal y en la atención al servicio de la deuda.⁶¹

COSTOS DE LOS SERVICIOS

Entre fines de diciembre del 2002 y febrero del 2003, los precios al productor de electricidad, gas, agua, etc., aumentó en el 37%. Esto significa que los precios del productor están siendo empujados por las políticas de precios de los servicios gubernamentales; es decir que el

⁶¹ BCE: Encuesta de empleo urbano, base de datos no publicada

gobierno ha impulsado una política de extracción de excedentes orientada a alimentar el Presupuesto del Estado para cumplir con los servicios de la deuda externa, a costa de sacrificar el ingreso de la mayoría de los ecuatorianos, la competitividad y la tendencia a la caída de los precios al productor se venía produciendo desde meses atrás.

En este sentido no son casuales las persistentes denuncias, mostrando las importantes diferencias de los costos financieros y de los servicios públicos fundamentales, existentes entre los restantes países de la Comunidad Andina, siempre con un saldo desfavorable para Ecuador. Pero es destacable que pese a las presiones que ejercen las alzas de las tarifas de los servicios públicos, los precios al productor de los productos de la agricultura, silvicultura y pesca, mantienen en los últimos meses una clara tendencia a la caída, revelando las presiones a las que están siendo sometidos por la presencia de productos similares provenientes, en especial de los países vecinos, pero también de países ajenos a la Comunidad Andina.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

Pese a las tendencias señaladas y al reconocimiento de la CEPAL, de que los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) ha tenido un comportamiento que supera holgadamente en los años 2001 y 2002 la tendencia de los años previos a la crisis: para lo cual es necesario señalar que en los dos años indicados, por comportamiento de IED, ingresó al país la significativa suma de 2.605 millones de dólares. Debe destacarse incluso que esta tendencia se mantiene en el primer trimestre del 2003, meses en los que ingresan al país 496 millones de dólares, cantidad muy por encima de la alcanzada en el primer trimestre del 2002, a la que supera en el 70%.

Los sectores de destino de la inversión, fue la explotación de minas incluido el petróleo; en tanto que cantidades algo superiores al 4% se

orientaron a la industria manufacturera, el comercio y la construcción. Sin duda la atracción de la inversión extranjera es el petróleo; en tanto que cantidades algo superiores al 4% se orientaron a la industria manufacturera, el comercio y la construcción. Los datos reseñados destacan, sin duda, la atracción que ejerce el negocio del petrolero cuando de inversión extranjera se trata.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Con posterioridad a la dolarización, el comercio exterior ecuatoriano sufre destacables modificaciones que afectan su estructura tradicional: mientras las exportaciones totales en el período 2000 -2002, apenas pasan de US \$ 4927 millones a 5030 millones, con un crecimiento promedio anual de sólo el uno por ciento; las importaciones, en igual período, casi llegan a duplicarse, al aumentar desde US\$ 3.721 millones a 6.431 millones, con una tasa promedio anual de crecimiento del 31.5%. Este desborde de las importaciones determinó que el superávit comercial, superior a los 1.434 millones en 1999, se revierta en un cuantioso déficit por encima de los 1400 millones de dólares en el 2002.

En el 2003, período de enero a mayo, la tendencia señalada se apacigua, pues el déficit comercial, de 626 millones de dólares de enero a mayo de 2002 desciende a 383 millones, influenciado por dos hechos fundamentales: los altos precios del petróleo en el mercado internacional, que de un promedio de 19 dólares en el periodo de enero a mayo del 2002, pasa a 27 dólares en igual período del 2003; el virtual estancamiento de las importaciones que en el 2003 sólo aumentan en 29 millones de dólares respecto al 2002, puede considerarse que se debe al comportamiento recesivo de los indicadores del consumo.

INDICADORES FISCALES Y DEUDA PÚBLICA

De las cifras descritas, puede señalarse que la deuda pública total, a mayo del 2003, cae ligeramente con relación al mismo mes del año 2002, pues pasa de US \$ 14.193 a 14.144 millones. Pese a ello, con relación al PIB tiene un pequeño incremento, que se explica por la caída del PIB en el primer trimestre del 2003. Pero si se toma como referencia la estimación del PIB para el año 2003, la relación deuda PIB caería al 52.2%.

Debe recordarse que entre los compromisos asumidos por el Ecuador con la firma de la carta de Intención con el FMI, se destacan la reducción de gastos del sector público, el aumento de los ingresos tributarios y el pago de la deuda externa con los excedentes petroleros. En efecto según información de prensa, se da cuenta a la ciudadanía que la aprobación por parte del FMI, de las cuentas presentadas por el gobierno, lo que significaría, según el Presidente de la República, próximos desembolsos por alrededor de 300 millones de dólares. La Vicedirectora del FMI, Anne Krueger, habría mostrado satisfacción por el ambicioso programa de reformas impulsado por el Ecuador, refiriéndose a las reformas laborales, a la decisión de entregar las empresas eléctricas y telefónicas a administradoras internacionales⁶².

Volviendo al análisis de los indicadores fiscales, de las cifras detalladas en el punto 3.4, se evidencia que estos se agravan, no solo porque el abultado endeudamiento significa mayores pagos de intereses, sino porque los envíos de dinero de los emigrantes tienden a disminuir constantemente. La tendencia creciente de las remesas llegó a la cúspide en el año 2001, y desde entonces ha venido descendiendo paulatinamente.

⁶² Periódico HOY: 2-08-2003

El lento descenso de las remesas enviadas, tiene algunas causas. Unas son externas, como la recesión de los países desarrollados que eleva el desempleo y afecta a los emigrantes y los mayores controles legales para impedir la migración de los desempleados. Entre las internas se debe mencionar que la dolarización del país afectó negativamente en los envíos de las remesas, ya que la dolarización elevó los costos internos y el precio de los productos finales se han encarecido, las remesas se siguen enviando porque se destinan básicamente a pagar deudas, mantener a los familiares, pero ya no a comprar bienes muebles o inmuebles o para inversiones. Es más se volverá igual mantener a las familias en el Ecuador que el extranjero porque la vida se ha vuelto igual de cara aquí que en el exterior.

4.1 INCIDENCIA DE LOS INDICADORES MACROECONOMICOS EN LA SEGURIDAD NACIONAL

En nuestro país las políticas económicas relacionadas con la apertura comercial, promoción de exportaciones, ajuste estructural, y sobre todo el puntual pago de la abultada deuda externa, no han permitido restablecer el crecimiento económico que fue debilitado por la crisis financiera y la dolarización. Estas causas han tenido un costo elevado por los efectos negativos sobre la pobreza, la distribución de la riqueza y el empleo. Adicionalmente, la capacidad institucional, reguladora y redistributiva del sector público se han debilitado y la presión de la economía sobre los recursos naturales ha crecido como resultado del aumento de los volúmenes exportados de productos primarios y del empleo no sustentable de los recursos naturales.

El debilitamiento del Estado y el comportamiento donde prima el interés de algunos sectores de las clases dominantes han impedido un adecuado desarrollo institucional en el país, han fortalecido la corrupción y fomentado formas políticas clientelares y populistas, donde los intereses particulares han prevalecido ante las demandas de un proyecto nacional integrador. En este contexto socio político y económico, no solamente se ha afectado el desarrollo de la infraestructura básica en energía, comunicaciones y otros sectores estratégicos; sino que, al mismo tiempo, la calidad y cobertura de los servicios sociales básicos como la educación, salud y seguridad social se ha deteriorado. Así se han debilitado varios elementos centrales para la competitividad internacional en el contexto de la globalización y han limitado la inserción al país.

Pese a la austeridad fiscal, el pago de la deuda externa e interna y otros factores han conducido a una virtual asfixia de las finanzas públicas, particularmente severa a partir del año 2002. En estas condiciones la inversión social ha declinado fuertemente. El gasto social no solo se encuentra entre los más bajos de América Latina sino que ha sufrido un fuerte descenso.

El Ecuador ha experimentado una limitada recuperación económica, atribuible a varias condiciones externas que le han sido altamente favorables, como el incremento de los precios del petróleo y las remesas de emigrantes. Las perspectivas económicas de corto y mediano plazo, sin embargo, son poco alentadoras, si se considera la magnitud de la deuda externa, el tipo de cambio real sobrevaluado, y la limitada competitividad del país.

Pese a la riqueza y diversidad de sus recursos naturales, el Ecuador se ubica entre los países con mayor pobreza e inequidad social en Sudamérica. Su prolongado estancamiento económico, el contexto de

apertura comercial y globalización, refleja problemas estructurales de competitividad institucional y la falta de infraestructura.

Luego de la crisis se esperaba la estabilidad macroeconómica y una recuperación económica sostenida, los hechos han demostrado que no solamente que la economía no se ha estabilizado, sino que han aparecido nuevos desequilibrios como déficit fiscal, rigidez en los salarios y precios internos a la baja. La crisis aumenta la escasez de empleo y la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas de la familia, incrementando la conflictividad social y la delincuencia, lo que a su vez reduce la gobernabilidad, y no permite alejarnos de las perspectivas para escapar al círculo vicioso de la inseguridad generado por la inequidad social, el estancamiento económico y la debilidad de las instituciones públicas.

Es un hecho que el Ecuador ha dejado de ser una isla de paz de otros años; mientras la inseguridad se incrementa a todo nivel, la capacidad de respuesta del Estado es sumamente limitada, y de los niveles de seguridad en su acepción integral depende el desarrollo del país.



**PDF
Complete**

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

CAPITULO IV

EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE EN EL ECUADOR

DESARROLLO HUMANO

Según el notable economista pakistaní, Mahbub ul Haq, ~~el~~ desarrollo humano, es el más holístico modelo de desarrollo, incluyendo el crecimiento económico, la inversión social, el empoderamiento de la gente, la atención de las necesidades básicas y la provisión redes de protección social, las libertades políticas y culturales, y todos los demás aspectos de la vida de la gente. Es una reflexión práctica de la vida misma.⁶³

⁶³ Haq. Mahbub ul. Reflections on Human Development. New York. Oxford University.
Traducción

El concepto de desarrollo humano ha reemplazado a aquel que asimilaba el desarrollo al crecimiento económico, siendo ahora este último sólo uno de los componentes. Este es un componente importante porque se postula que sin crecimiento económico es casi imposible mantener en el mediano plazo una política social eficiente o alcanzar resultados exitosos y sobresalientes en la lucha contra la pobreza; esto sin contar con las dificultades de gobernabilidad que se plantean en los países de estancamiento en su economía.

La singularidad del desarrollo humano está puesta en la consideración del ser humano, como sujeto y a la vez meta de desarrollo, el conjunto completo de las necesidades, aspiraciones y potencialidades humanas son consideradas, de una u otra manera, en los objetivos de desarrollo. Por lo tanto, el goce efectivo de la libertad y los derechos humanos, la equidad de género, la cotidianidad democrática, la distribución equitativa de la riqueza, las soluciones sostenibles que favorecen a la presente generación sin afectar a las futuras, así como también el respeto a la identidad cultural de las personas, son todos componentes del desarrollo humano.

INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

INDICES DE DESARROLLO HUMANO (IDH): Ecuador y los países andinos en el mundo.

País	IDH		IDG relativo al género		Índice de Humana pobreza	
	valor	posición	valor	posición	valor	posición
Ecuador	0.726	84	0.711	79	16.8	28
Venezuela	0.765	61	0.759	57	8.6	8
Colombia	0.765	62	0.746	56	9.1	9

Perú	0.592	73	0.724	73	12.9	17
Bolivia	0.648	104	0.640	94	16.4	96
Mayor en el mundo	0.939	1	0.937	1		
	Noruega		Noruega			
Menor en el mundo	0.258	162	0.259	146		
	Sierra Leona		Níger			
Mayor en América Latina					4.0	1

⁶⁴Fuente PNUD

El índice de desarrollo humano calculado por el PNUD es una medida resumen de los logros de los países en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la longevidad, los conocimientos y el nivel de vida. Según las estimaciones detalladas en el cuadro anterior, Noruega ocupa el primer lugar de la clasificación de 162 países y su IDH es cuatro veces superior al país con más bajo desarrollo humano que es Sierra Leona. Los países andinos se ubican en el rango de desarrollo humano medio. Los progresos relativos indican que Perú y Bolivia mejoraron claramente su posición, el Ecuador y Colombia se mantienen en el mismo rango y Venezuela retrocedió.

El índice de desarrollo relativo al género refleja las diferencias en los avances entre hombres y mujeres en longevidad, educación y nivel de vida. Ecuador se ubica en la posición 79 con relación al resto de países según el IDG, el valor de este índice es menor al de IDH, lo evidencia la discriminación que sufren las mujeres en el mercado de trabajo y en el acceso a los servicios de educación y salud.

VARIABLES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

PAIS	Longevidad	Alfabetización adultos	Matriculación	Nivel educacional	Nivel de vida
------	------------	------------------------	---------------	-------------------	---------------

⁶⁴ Fuente PNDU informe sobre desarrollo humano 2002

					decente
Ecuador	70.88	0.910	0.602	0.808	0.508

Fuente PNUD año 2002

El cálculo del IDH del PNUD sobre expectativa de vida, escolaridad y capacidad de consumo, fue construido para cada provincia y para el análisis se tomó el indicador total del país.

El primer índice que es la expectativa de vida del país es de 70.88, esta cifra muestra que las provincias de la Amazonía junto con Chimborazo, Bolívar y Esmeraldas muestran los menores índices de esperanza de vida; al otro extremo, Pichincha presenta el valor más alto. Existe una importante relación negativa entre el índice de esperanza de vida y la proporción de la población que vive en el campo; es decir la esperanza de vida tiende a ser menor en las provincias con mayor población rural.

En la segunda variable 0.910, el Ecuador refleja notables mejoras educacionales, sin embargo persiste el analfabetismo y la escolarización en los niveles secundarios y superior es muy inferior a la de los países desarrollados.

La tercera variable se refiere al nivel de vida de la población o el bienestar económico, en el país el promedio es de 0.508, y en la metodología del PNUD está representado por el PIB o ingreso nacional por persona. Esta cifra engloba a las cuatro provincias: Pichincha, Guayas, EL Oro, Azuay, que tienen valores superiores al promedio nacional, y cinco provincias con el menor consumo por persona y son: Loja, Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar y Manabí, mientras que la Amazonía ocupa un lugar intermedio.

DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

El paradigma del desarrollo humano sostenible es una estrategia que abarca todo los derechos humanos: económicos, sociales, culturales, civiles y políticos; ve los derechos humanos como estrechamente vinculados entre sí y con la capacidad de reforzarse mutuamente. El desarrollo humano sostenible busca eliminar la pobreza, promover la dignidad, derechos y la igualdad de oportunidades para todos; busca expandir las opciones para las actuales y futuras generaciones al tiempo que protege los sistemas naturales en los cuales se basa la vida.

Una de las lecciones más importantes del último siglo es que el desarrollo sólo es posible si su fundamento y punto de partida es la garantía de los derechos de todas las personas. Actualmente, los países de mayor desarrollo son aquellos que, a pesar de condiciones de estrechez económica, se comprometieron a garantizar los derechos de todos sus habitantes. Sobre una base de bienestar mínimo, el crecimiento económico contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, incentiva nuevas inversiones y da lugar a un círculo virtuoso de crecimiento económico y desarrollo social.

Los derechos humanos y el crecimiento económico se refuerzan mutuamente siempre y cuando se manejen los recursos naturales de manera sustentable. Los derechos humanos implican proteger el entorno de la vida. Los seres humanos tienen derecho a vivir en un ambiente de calidad que garantice la dignidad y bienestar. Tienen también la obligación de proteger y mejorar los sistemas naturales de los cuales depende la vida para beneficio de las generaciones actuales y futuras. El potencial que tiene la naturaleza para proporcionar bienestar esta sujeto a que su aprovechamiento tenga lugar de acuerdo a su capacidad de regeneración. Por ello, las decisiones en torno al ambiente tienen consecuencias para la garantía de los derechos de las personas y, a su vez, el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales

crea las condiciones para cambiar los comportamientos que llevan a la destrucción del entorno natural.

Ha existido una crítica sustancial al modelo de crecimiento basado en el capitalismo por su irracionalidad en el manejo de los recursos naturales. Es en virtud de ello que se ha generado la noción de ~~la~~ **sustentabilidad** para los procesos de desarrollo económico. Pero la problemática ambiental es más compleja, sobre todo en el caso del Ecuador, porque debe contemplar los derechos colectivos de los pueblos y las naciones ancestrales, conforme lo estableció la Constitución Política aprobada por la Asamblea Constituyente de 1998. Justamente por ello en este capítulo creo necesario hacer un breve análisis de la Ley de Gestión Ambiental y los mecanismos de consulta y rescatar además, los procesos de acción pública que posibilita esta Ley frente a actividades depredadoras del medio ambiente.

La Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilidad y transparencia Fiscal es un paso importante que se ha dado, hacia la instrumentación de una política fiscal sostenible. A pesar de que no es clara en algunos aspectos claves, dejando la puerta abierta a la libre interpretación del hacedor de la política fiscal de turno, la Ley si constituye el marco conceptual y legal para que una gestión responsable apunte en esa dirección. Entre otros, uno de los aspectos conceptuales más importantes que se incorpora a dicha Ley, es aquella que hace relación al destino de los ingresos del petróleo que, como de cualquier activo no renovable, deben ser destinados a actividades de inversión rentable, a nutrir fondos de ahorro y estabilización fiscal y a reducir la deuda social.

La devastación ecológica que sufre la tierra en conjunto, es un resultado del agresivo proceso de producción capitalista imperante. La implementación de formas de explotación agresiva es irracional a los recursos naturales, con los problemas derivados de ello se constituye en

la actualidad en uno de los principales conflictos que se suscitan al interior del sistema capitalista.

Durante cientos de años los seres humanos pudieron conciliar su vida con la de su entorno natural, viviendo en base de la recolección, actividades primarias de recuperación de elementos para su vida, pero ante todo una lógica de vivir en armonía con la naturaleza, tomando de ella apenas lo imprescindible para la promoción de la especie humana.

Cuando interviene la modernidad, con una utilización indiscriminada de tecnologías de producción, a más de una inmisericorde explotación del hombre por el hombre, se da inicio a una supervivencia humana a costa del planeta entero. Los últimos años de modernidad industrial tecnológica y de desarrollo han sido sin duda los más depredadores de la naturaleza.

En la última década, sobre todo a partir de la Declaración de Río de Janeiro, se torna exigible y universal el discurso del Desarrollo Sostenible. Se lo atiende como una alternativa a formas de producción depredadoras de la biodiversidad, agresivas de la vida humana. En la actualidad no se entiende ninguna propuesta, proyecto ni planificación que se escape a este nuevo paradigma. Cabe preguntar, sin embargo, hasta qué punto no se ha convertido en un discurso vacío que propone un rostro inexistente de respeto a la naturaleza a una producción capitalista que mantiene e incrementa cada vez más su nivel predatorio.

Dentro del marco internacional en defensa de los derechos medioambientales destaca, en el ámbito general, la Declaración de Río de Janeiro, de 1992. En ella los países miembros de las Naciones Unidas abordan un mínimo común de comprensión sobre lo que debería ser el desarrollo sustentable, la defensa medioambiental, la justicia intergeneracional, y la responsabilidad de todos en la manutención sostenida de la naturaleza, además de establecer la diferencia en el grado

y nivel de desarrollo de los diversos países como corresponsables de la crisis ambiental, así como la necesidad de restaurar el ecosistema de la tierra, entre los principios más importantes.

Dicha declaración contempla, entonces, un complejo conjunto de principios que deberían ser el amparo legal que cobije un ejercicio pleno de los derechos que toda la población tiene con relación a su medio ambiente.

En el Ecuador la nueva Constitución Política, aprobada en 1998, dispone y garantiza un renovador conjunto de normas sobre los derechos humanos que se vinculan justamente con la problemática ambiental. Entre ellos se proponen los llamados derechos de la tercera generación que son el sustento de los sujetos colectivos.

La defensa de la población en general, y de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en particular, en su integridad como conglomerados, así como con relación a su entorno natural, son esenciales en dicho cuerpo legal.

Desde hace varios años, coincidiendo con la preocupación que resulta de los análisis de la Cumbre de Río, en el Ecuador se promueve la discusión de normas específicas para la defensa medioambiental. Así mismo, desde las nacionalidades y pueblos indígenas desde la década de los ochenta se destaca la necesidad de reconocer como garantías constitucionales diversos derechos de estos sujetos jurídicos. Fruto de ambos procesos, y arribando a un parcial y difícil acuerdo entre los actores de la producción en el país, se promulga en julio de 1999 la Ley de Gestión Ambiental.

En la Ley de Gestión Ambiental se recogen innovaciones en cuanto a derechos y normas que deben regir la protección medioambiental y el desarrollo económico bajo principios que garanticen la integridad de los

ecosistemas. Con las limitaciones que el consenso mínimo permite, en esta Ley existen normas importantes con relación a los principios que deberán regir la producción extractiva de los recursos naturales.

Cabe destacar entre dichas normas las que promueven la participación social, los límites generales a la explotación de recursos naturales, los referentes de la evaluación del impacto social ambiental, la consulta a las poblaciones afectadas por las actividades de extracción a recursos naturales y los mecanismos de protección medioambiental.

Dentro de la Ley existen limitaciones a una verdadera y equitativa participación de la sociedad civil, pese a que es la única garantía legal que ésta tiene. Significativa importancia tiene el hecho de promover la participación que todo ciudadano tiene como derecho a defensa del medio ambiente. De manera correspondiente, todo ciudadano tiene la obligación de denunciar cualquier daño ambiental del que tenga conocimiento. Así mismo, resulta interesante el recurso al que la población a través de cualquier persona natural o jurídica puede acudir en caso de problemas relacionados con el medio ambiente, como las consultas, audiencias y la acción popular.

Para la protección de los derechos ambientales norma la acción pública para denunciar la violación de las normas medioambientales, sin perjuicio del amparo constitucional. En este marco se garantiza también la universalidad del derecho a la queja. Existe también la acción civil para indemnización por daños y perjuicios ambientales a los afectados directamente, sin perjuicio de responsabilidad penal, cuando diese lugar a ello.

Finalmente también existe la posibilidad de entablar acciones legales contra la autoridad o el funcionario público frente al incumplimiento de normas ambientales.⁶⁵

La consulta a las poblaciones afectadas, esta garantizada en la constitución Política del Estado, se plantea previo conocimiento pleno de los consultados acerca de las consecuencias del manejo ambiental. La potestad de llevar adelante la consulta a Pueblos Indígenas, Afroecuatorianos y poblaciones locales para delimitación, manejo y administración de áreas de conservación y reserva ecológica se la reserva a los consejos provinciales y municipios. Un elemento fundamental lo constituye la salvaguarda final de los derechos colectivos medioambientales, como es la nulidad cuando se incumple el derecho de la consulta.

Pese al notable esfuerzo por consignar en el ámbito constitucional y legal normas que otorguen seguridad jurídica al medio ambiente, es preocupante que al mismo tiempo se intente derogarlas de manera superlativa con la discusión por grupos de poder con intereses vinculados y directos, normas que promueven actividades de extracción agresiva de recursos naturales, como el caso de la minería, destrucción de manglares, bosques nativos, entre los más importantes. Cabe entonces impugnar con fuerza la defensa de los más altos fundamentos de la vida y el desarrollo humano, los principios éticos y universales que deben regir todo marco jurídico nacional: la defensa de la vida en un ambiente sano, la defensa de la diversidad, la protección de un patrimonio humano que trasciende las necesidades de un patrón de industrialización y producción determinado.

⁶⁵ Ley de Gestión Ambiental.

La misma concepción de recursos renovables o no renovables de la que aún habla la Constitución y otras leyes, es completamente cuestionable. En un estado de degradación ambiental como el actual, es impensable considerar una regeneración total, ni siquiera parcial de los bosques primarios inmolados por la decoración exótica, o del agua que ha sido utilizada como lavadero y depósito de minerales.

En el Ecuador solamente la permanente vigilancia y lucha en defensa de los derechos de la población, han logrado un marco mínimo de protección. De esta manera se está intentando frenar el abuso de grandes empresas vinculadas a cargos públicos y al ~~desarrollo~~ desarrollo.

Finalmente debe destacarse el profundo impacto negativo que las actividades de extracción a gran escala tienen sobre la vida de la población y en particular con la supervivencia misma de los pueblos enteros que se encuentran en verdadero peligro de extinción, conculcando los derechos de la misma humanidad a perder culturas íntegras: formas de ver y vivir que se desaparecen en función de intereses económicos contingentes.

La responsabilidad del uso correcto de los recursos no renovables es intergeneracional y el objetivo es preservar la situación patrimonial a fin de que las generaciones presentes no se aprovechen de lo que les corresponde a las futuras generaciones. Es así como se ve claro que la responsabilidad recae nuevamente en la voluntad de transparentar y rendir cuentas a la población sobre el uso y manejo de esos recursos.

Cabe señalar que la estrategia a diseñar para apuntar a un desarrollo humano sostenible en el país, debe ir más allá de una simple reprogramación presupuestaria o entrega de mayores recursos. En efecto, dicho proceso debe conllevar también a una reforma de los sistemas de entrega de los servicios, orientados hacia un mejoramiento de la calidad de los mismos. Las modalidades y tendencias futuras de la

política social deben ser más abiertas, flexibles, transparentes y participativas.

En el actual escenario es preciso redoblar esfuerzos innovadores en las dos direcciones: mayores recursos y mejora en la calidad de los servicios, si se desea lograr las metas propuestas. En efecto, nada garantiza que un mayor volumen de recursos se traduzca en una mejora de las coberturas y calidad de los servicios sociales básicos. Mayores niveles de inversión en estos, con niveles adecuados de eficiencia y calidad, apuntando hacia la cobertura universal en los servicios sociales básicos, contribuirán a la consecución de menores niveles de pobreza y un mayor nivel de desarrollo humano.

Las evidencias encontradas sobre la relación inversa entre el gasto social y pobreza, además de otras evidencias relativas al aporte en el nivel de ingresos de las familias y en el crecimiento económico de un país, fundamentan la importancia de mejorar la calidad e incrementar este tipo de gastos, como medio para atenuar la pobreza.

De no ponerse en marcha en el corto plazo una estrategia para superar las brechas en las condiciones de educación, salud de la población y atención infantil de los más pobres, las posibilidades de desarrollo humano, de crecimiento económico y de mejoramiento de las condiciones de vida de la población se verán seriamente afectadas por el indiscutible impacto que las inversiones sociales tienen sobre el desarrollo económico y social de un país.

DESARROLLO RURAL

En el Ecuador el desarrollo humano sustentable esta estrechamente relacionado con el desarrollo rural, es así como las comunidades

campesinas se han constituido en organizaciones sociales para la producción y cooperación; como ejemplo podemos citar, en la provincia de Pichincha, específicamente en Cayambe se han consolidado la comunidad y la familia en la relación de la Junta de Aguas. Todas las Juntas de Aguas que funcionan desde hace mucho tiempo en la Sierra Central, se movilizan frente a las amenazas externas, dedican trabajo en la construcción y mantenimiento de la infraestructura de riego y aportan con el trabajo de mingas.⁶⁶ Lo positivo es que esta forma de organización diseñada y privilegiada desde el Estado para el manejo del agua, puede efectivamente funcionar y tener aceptación en las comunidades dada la importancia estratégica del recurso agua en el medio rural.

Un ejemplo que debe mencionarse para el desarrollo humano sustentable del sector rural, es la presencia de capital humano en la propia área indígena. Esa así que en la comunidad de Quilloac en Cañar, se ubica el Instituto Superior Bilingüe Quilloac, en donde pueden educarse los jóvenes indígenas. A esto se debe que las comunidades posean líderes indígenas hombres y mujeres con un buen nivel de educación y que las organizaciones sociales puedan fácilmente nutrirse de esta capital humano. Este aspecto es excepcional en el caso de las comunidades indígenas del Ecuador, pues ha abierto expectativas entre las familias sobre la importancia de la educación de los hijos. Así en la zona existen además agrupaciones de profesionales como agrónomos viveristas que ofrecen sus servicios a las familias y comunidades.

Es importante mencionar que los proyectos de riego en la zona de comunidades indígenas estuvieron diseñados para implementar cambios en el patrón de cultivos a través de la utilización del riego en las economías familiares. Así pues la propuesta técnica implementada por la desaparecida Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas CESA, sobre la

⁶⁶ Revista Iconos No. 16 - FLACSO

chacra familiar implementó el manejo integrado de la agricultura, ganadería y forestería dentro de la parcela familiar utilizando eficientemente el riego y con un uso importante de fertilizantes orgánicos⁶⁷.

De lo anterior podemos concluir que es importante el rol que juega el Estado en el proceso de desarrollo humano rural, creando sinergias tornen más efectiva la colaboración de comunidades y organizaciones rurales y elimine las relaciones clientelares que normalmente se forjan en el medio rural. En este caso, el Estado debe desarrollar un ambiente favorable a la organización campesina y seguir apoyando los proyectos de desarrollo rural.

Actualmente el Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Humano de la Población Ecuatoriana, se crea como organismo de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y régimen administrativo y financieros propios. Funciona adscrito a la Presidencia de la República y sometido al control de la Contraloría General del Estado, en la ejecución de los actos y contratos que celebre para los programas de desarrollo humano, y la supervisión y control de la Superintendencia de Bancos en lo relacionado con sus operaciones financieras.

Los fines y objetivos del Fondo de Solidaridad son la atención a las políticas de desarrollo humano exclusivamente, mediante el financiamiento de programas de educación formal y no formal en sus diversas modalidades; de la salud en sus fases de prevención, curación y rehabilitación, maternidad gratuita y nutrición infantil, saneamiento ambiental, dotación de agua potable y alcantarillado; del desarrollo urbano; de la preservación del medio ambiente; de vivienda de interés social; de electrificación rural; de fomento y promoción cultural; y, otros que tengan la finalidad de promover el bienestar social en el contexto del desarrollo comunitario y el empleo productivo.

⁶⁷ Revista ICONOS 16-FLACSO

Los programas de desarrollo humano financiados por el Fondo de Solidaridad estarán orientados preferentemente hacia los sectores más deprimidos del país, dentro de una planificación dirigida a propiciar la desconcentración económica y descentralización administrativa.

Pero lo opuesto a los planteamientos de los proyectos anotados en el párrafo anterior, es el Proyecto de Ley para la conservación y manejo sustentable de la Biodiversidad que se pretende debatir en segunda instancia en el Congreso Nacional, constituye un atentado a los derechos colectivos de las comunidades indígenas del Ecuador.

Según el diputado por Chimborazo Rodrigo García A través de esta propuesta de ley se pretende privatizar riquezas de la biodiversidad en flora y fauna, y los diversos recursos genéticos que poseen nuestras comunidades. Y como parlamentario expresa que es imperioso archivar ese proyecto que en definitiva va contra el país, como denuncia la CONAIE.⁶⁸

Este proyecto viola los derechos colectivos de los pueblos indios reconocidos en los artículos 84 y 85 de la Constitución de la República.

De aprobarse esta Ley, los pueblos indígenas se verían afectados en sus derechos de propiedad, autonomía y respeto a los valores culturales y conocimientos ancestrales, pues el proyecto contempla todos los mecanismos para la privatización de las principales riquezas de la diversidad cultural y de la biodiversidad ecuatoriana.

Además a través de esta Ley se permitiría la militarización como recurso impositivo para doblegar el derecho a la propiedad inalienable e inembargable de los territorios comunitarios.

Para ejecutar estos despropósitos, se pretende otorgar al Poder Ejecutivo, particularmente al Presidente de la República y al Ministerio del Ambiente, poderes casi absolutos para controlar u definir la política ambiental del país, en menoscabo del derecho del Congreso Nacional y de las propias

⁶⁸ Entrevista a Rodrigo García Diputado por Chimborazo

organizaciones indígenas, de legislar y participar en la toma de decisiones que atañen a su sobre vivencia, violentando los derechos humanos, políticos y sociales.

No podemos permitir que en el país se otorguen superpoderes a ciertas personas para que definan la política ambiental, porque deben participar quienes están directamente involucrados en la misma.

Esta propuesta de ley desarticularía el cuerpo jurídico vigente que ampara constitucionalmente varios derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas produciendo un grave estado de inseguridad jurídica. Entre las normas que se violarían está la Ley Forestal, la Ley de Conservación de Áreas Naturales y vida Silvestre y la Ley de Gestión Ambiental, así como diferentes convenios y tratados internacionales.

Como si todo lo mencionado fuera poco, en varios artículos de este proyecto se muestra un evidente desconocimiento de los valores autóctonos de las tradiciones culturales y religiosas, así como de los conocimientos científicos ancestrales, pues solo se reconoce a las comunidades como actores de servidumbre ecológica.

Como ya se ha expresado, el desarrollo humano sostenible va más allá del crecimiento económico, el cual para ser uno de sus componentes. La sostenibilidad implica que se complete la información habitualmente acumulada sobre el crecimiento económico; así, por ejemplo es necesario considerar el capital natural, sobre el que se basan las actividades productivas que deben ser propuesto cuando se explota; en otras palabras deben considerarse los costos del deterioro ambiental y tenerse en cuenta que dichos costos afectan especialmente a los sectores más pobres de la población.

En el Ecuador, la conformación de un modelo económico basado en la producción de recursos primarios para satisfacer las demandas del mercado internacional, con un sentido extractivista en el uso de los

recursos naturales desde la época colonial hasta la actual ha incidido en el deterioro ambiental y en la desaparición de ecosistemas naturales.

El sistema de cuentas nacionales no incorpora indicadores que reflejen el deterioro ambiental que las actividades productivas generan sobre el ambiente y la sociedad, en este sentido, tampoco esta información determina cambios en explotación de recursos naturales o producción de productos agrícolas, que mitiguen los impactos ambientales.

El país experimentó un período de crecimiento sostenido entre la posguerra e inicios de los años 80, sin embargo las condiciones sociales poco han cambiado y la incidencia de la pobreza se ha mantenido, hay insuficiencia en la satisfacción de necesidades básicas, distribución del ingreso y de la propiedad, en el empleo y en el acceso a la educación y a la información. En las décadas de desarrollo moderno, el Ecuador sigue pues exhibiendo una posición entre la riqueza natural y pobreza social.

En el Ecuador la información sobre temas ambientales que se difunde a través de Internet es limitada y el acceso de las personas a dicha información es aún más limitado teniendo en cuenta la brecha digital existente.

De acuerdo con el CEPAL el Desarrollo Sostenible debe conducir a un equilibrio dinámico entre todas las formas de capital que participan en la implementación del desarrollo, o sea el capital humano, el capital natural, el capital económico, el capital físico, el capital institucional y el capital social. La calidad de vida de los seres humanos es objetivo esencial de cualquier estrategia de Desarrollo Sostenible; los recursos naturales y el medio ambiente son condicionantes que asociados a una base política sólida, democrática y participativa, ayudarán a conseguir los objetivos más nobles del desarrollo.⁶⁹

⁶⁹ CEPAL. 1991 El Desarrollo Sustentable Transformación Productiva, Equidad y Medio Ambiente.

El concepto de Desarrollo Sostenible propone un nuevo orden económico y social en el ámbito nacional, el cual resulta de los análisis críticos y reflexivos de la historia de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza; de las relaciones entre los conceptos de desarrollo, progreso y crecimiento; de las relaciones entre los indicadores convencionales de la economía y sus nefastos resultados sociales y ambientales que vertiginosamente nos arrastran a los países del tercer mundo al colapso, a la degradación de la sociedad y a la pérdida irreversible de su patrimonio natural.

El desarrollo humano sostenible constituye una crítica radical a los modelos convencionales de desarrollo, que no han sabido garantizar la justicia social, la protección, conservación y manejo de los recursos naturales y calidad de vida. El Desarrollo Sostenible reclama justicia social y el reconocimiento de los límites de la Tierra, pues no puede continuar resistiendo todos los usos y abusos, como si se tratara de una fuente infinita de recursos.

El Desarrollo humano Sostenible constituye la única propuesta política viable ante el fracaso de los dos sistemas políticos socioeconómicos establecidos: el socialismo y el capitalismo, ya que el primero, como afirma Eduardo Galeano, *sacrificó la libertad en nombre de la justicia social y el capitalismo sacrificó la justicia social en nombre de la libertad*.⁷⁰ Y ambos sacrificaron el capital natural de los países, por la sencilla razón de que los dos sistemas utilizan los mismos indicadores convencionales de la economía, los mismos mecanismos de apropiación y transformación de los recursos naturales, profesando fe ciega en el crecimiento infinito, y proyectando en un planeta finito.⁷⁰

El concepto de sustentabilidad va mucho más allá de los sistemas políticos, porque reivindica los valores humanos destrozados por los principios absurdos de la economía convencional. El Desarrollo

⁷⁰ Galeano E. 1995 algunos artículos y El Mundo del Fin del Milenio visto desde una ecología Latinoamericana. Editorial Planeta ó Buenos Aires

Sostenible desenmascara el paradigma de la economía, proponiendo nuevos y necesarios modelos de desarrollo; denuncia la insustentabilidad y la injusticia social de los modelos convencionales de desarrollo establecidos, como las propuestas recientes de la apertura económica, la globalización, el neoliberalismo que constituyen nuevas argucias inventadas con el objetivo de mantener vivos los principios insanos que caracterizan al viejo paradigma.

La sustentabilidad política, económica, social, tecnológica, científica, ética, jurídica, religiosa, debe girar en torno a la sustentabilidad ecológica, a la sustentabilidad de la vida, que constituyen la esencia de los intereses humanos; en torno a la necesidad de garantizar que el proceso cósmico de la creación no sea interrumpido y que los seres humanos puedan ser copartícipes del mismo. Esta es nuestra verdadera misión, implementar un nuevo orden económico y social, en el cual el objetivo común de los ecuatorianos sea el de asegurar la integridad de nuestra naturaleza en función del manejo científico de los recursos naturales y la justicia social.

Dada la importancia que los poderes locales adquieren en la protección de sus derechos medioambientales, deberá ser una preocupación la capacitación y el ejercicio pleno de estos niveles.

Es una necesidad imperiosa la divulgación de los derechos, recursos y posibilidades que impone la Ley de Gestión Ambiental para la promoción de la defensa social ante la explotación a gran escala de los recursos naturales.

La promulgación de las leyes que permiten el ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos constituirá también una garantía efectiva de realización de los principios universales de defensa medioambiental.

Es imprescindible pensar colectivamente en la institución de la Consulta, cualquier intento parcial puede afectar de manera definitiva en desmedro de otros sujetos colectivos.

PRINCIPALES INDICADORES

INDICADOR	AREA UTILIZADA	FUENTE
Porcentaje sobreutilizado de áreas protegidas	53,5 %	CLIRSEN

Fuete: SISE - CLIRSEN

Nos indica el porcentaje de hectáreas utilizadas para propósitos productivos más exigentes de lo que su calidad permite, expresado como el porcentaje total de la superficie de uso agropecuario, silvícola y pastoril. En el país la costa se distingue por sus mejores suelos, la Amazonía por la mala calidad generalizada y la Sierra por las fuertes pendientes y susceptibilidad a la erosión.

SUPERFICIE CUBIERTA POR AREAS PROTEGIDAS

AREA PROTEGIDA	PORCENTAJE PROTEGIDO	KM PROTEGIDOS
El Boliche	0,0	29
P.N.Sumaco-Napo-Galeras	0,7	1.949
P.N Cajas	0,1	304
P.N Cotopaxi	0,1	363
P.N. Galápagos	3,0	8.099
P.N. Llanganates	0,8	2.276
P.N. Machalilla	0,2	431
P.N. Podocarpus	0,6	1.517
P.N. Sangay	2,0	5.451
P.N. Yasuní	3,7	10.093
R.B. Limoncocha	0,0	44
R.E. Antisana	0,5	1.240

R.E. Cayambe- Coca	1,4	3.725
R.E. Cotacahi - Cayapas	0,8	2.152
R.E. El Ángel	0,1	165
R.E. Ilinizas	0,6	1.572
R.E. Mache - Chindul	0,5	1248
R.E. Manglares Churute	0,2	419
R.E. Manglares Cayapas Mataje	0,1	407
R.G. Pululahua	0,0	38
R.P.F.Chimborazo	0,2	548
R.P.F.Cuyabeno	2,2	6.098
R.V.S. Pasochoa	0.0	6

Fuente: NATURA- SISE

Las cifras descritas nos indican la superficie del país en hectáreas cubierta por áreas declaradas por ley como protegidas, expresadas como porcentajes del territorio nacional, según los decretos de creación de cada área. No se han considerado los bosques y vegetación protectoras que significan 2.500.000 hectáreas, ni los territorios indígenas de aproximadamente 3.000.000 de hectáreas.

Se ha excluido del cálculo la Reserva Marina de Galápagos, única área marina protegida sobre cuya extensión y modo de administración todavía existe controversia e el país.

AREAS PROTEGIDAS AFECTADAS POR CONSESIONES PETROLERAS

AREA AFECTADA	PORCENTAJE
---------------	------------

	AFECTADO
Llanganates	8,2
Napo-Galeras	49,1
Yasuní	46,9
Limoncocha	99,8
Cuyabeno	5,5
Cayambe . Coca	3,7

Fuente: INEFAN- NATURA SISE

Se detalla en estas cifras la superficie en hectáreas de las áreas protegidas del país en los cuales se encuentran vigentes las concesiones petroleras. El propósito de este indicador es mostrar la distancia que media entre la declaratoria legal de áreas protegidas y su protección efectiva. Se trata de indicador que mide políticas que inciden directamente sobre resultados como la extinción de especies, o las alteraciones climáticas que dependen de la conservación de los hábitats.

ESPECIES DE AVES AMENAZADAS

CATEGORÍA DE MENAZA	PORCENTAJE DE ESPECIES	NUMERO
Especies extirpadas	0.3	4
Especies en peligro crítico	0.9	15
Especies en peligro	1.9	30
Especies vulnerables	2,9	47
Especies con menor riesgo	4.3	69
Especies con datos insuficientes	2,3	36

Total de especies amenazadas	12.6	201
---------------------------------	------	-----

Fuente: NATURA - SISE

Se trata de una lista de especies de aves evaluadas según diferentes criterios respecto a la evolución de sus poblaciones y hábitats. Se basa en una recopilación inicial amplia de especies que podrían estar amenazadas, realizada a partir de la información e investigación existente.

RIESGOS AMBIENALES PARA LA SALUD

ENFERMEDADES AMBIENALES	TASA POR HABITANTES	100.00
Anomalía congénita corazón	10,4	
Bronquitis/Bronquiolitis	17,5	
Meningocele	1,1	
Fisura paladar/labio leporino	6,2	
Laringitis	3,0	
Paludismo	54,7	
Tumor aparato respiratorio	7,9	

Este indicador mide los impactos del medio ambiente sobre la salud de la sociedad, sobre la base del número de personas que fueron tratados en centros de salud públicos y privados, de enfermedades cuyas causas penden ser consideradas como ambientales con relación a cada 100.000 habitantes en un año.

DESECHOS URBANOS SÓLIDOS PER CAPITA

CIUDAD	KG/ DIA	POBLACION
AMBATO	60.841	124.166
CUENCA	120.888	194.981
GUAYAQUIL	905.066	1.508.444
ESMERALDAS	75.890	98.558
MACHALA	80.750	144.197
QUITO	484.373	1.100.847
RIOBAMBA	68.044	94.505

Fuente: Fundación Natura, Ministerio de Desarrollo Urbano, SISE

En el detalle anterior se describe el volumen de desechos sólidos producidos diariamente en las principales ciudades, expresado con relación al número de habitantes de cada ciudad. De la medición hecha en 18 ciudades del país se tomaron para el análisis las principales. Se trata de una investigación realizada por el antiguo IEOS y Fundación Natura.

ANALISIS E INTERPRETACION

Los indicadores descritos sobre el desarrollo humano sustentable se determinan que:

- Existen grandes obstáculos para la consecución del desarrollo humano sustentable, como son un notable incremento de la inequidad social, persistencia de la pobreza, el agravamiento de las condiciones de empleo, el deterioro ambiental y el escaso crecimiento económico alcanzado.
- En un escenario de prolongado estancamiento económico, la crisis y las políticas de ajuste estructural han generado un deterioro social significativo, que se evidencia en el estancamiento de la cobertura educacional, la declinante calidad en la educación y salud públicas, y la caída del gasto social.

- De la superficie total de uso agropecuario, silvícola y pastoril se ha sobreutilizado el 53,5% es decir, que las prácticas de cultivo realizados en este espacio no se ajustan a la calidad y aptitud de suelos, algunas no tienen propiedades químicas y otras tienen pendientes y limitaciones físicas. En este caso la sobreutilización de suelos favorece la pérdida de nutrientes y la erosión. A la larga afecta también la productividad agrícola y pecuaria puesto que una mala utilización de los recursos disponibles reduce los rendimientos.
- De la superficie total del Ecuador que asciende a 272.045 km², la superficie cubierta por áreas protegidas es el 18% que corresponde a 48.174 Km², es decir que en términos generales la superficie de áreas protegidas es la más alta de América Latina. La creación de áreas protegidas revela, en principio, la voluntad de la sociedad de someter ciertas extensiones de territorio del país, consideradas de especial valor ecológico o social, a un régimen de protección más estricto. Se trata de un aspecto que incide directamente sobre resultados como la extinción de las especies, que depende de la conservación de los hábitats o las alteraciones climáticas que también están relacionadas con la existencia de bosques como uno de los factores.
- Según los indicadores, los sectores de Limoncocha, Napo Galeras y Yasuní presentan el porcentaje más alto de las áreas afectadas por las concesiones petroleras, son indicadores de la debilidad del compromiso con la protección de las áreas formalmente destinadas a fines de conservación. En otros casos como Cuyabeno, la superficie parece pequeña ya que se trata de campos de explotación que ocupan poco territorio, pero cuyo impacto indirecto es extenso por la apertura de carreteras de acceso. La explotación petrolera es en todas formas, una actividad riesgosa desde el punto de vista ambiental por el peligro de derrames o accidentes y

por las perturbaciones indirectas producidas por las aperturas viales no controladas y la migración que la sigue. Subsiste controversia sobre la actividad petrolera dentro de áreas protegidas puesto que en opinión de sectores ambientalistas el artículo 71 de la Ley Forestal y Áreas Naturales las prohíbe, mientras que las autoridades petroleras sostienen que el acuerdo interministerial 1743 de agosto de 1989 las permite.

- En nuestro país existen 1.595 especies de aves, de las cuales el total de especies amenazadas son 201 que representan el 12,6% del total. El indicador de aves amenazadas puede contribuir a la identificación de especies cuyas actividades sostienen o soportan comunidades y procesos ecológicos o que son sensibles a las variaciones de los hábitats.
- El riesgo ambiental más alto para la salud se refleja en el paludismo que representa un efecto de 54,75 por cada 100.000 habitantes seguido por la bronquitis con el 13.6% y labio leporino por el 6%. El paludismo tiene relación con la ampliación de la frontera agrícola en los trópicos y con la multiplicación del mosquito. La bronquitis tiene relación con el deterioro de la calidad del aire y el incremento de contaminantes como partículas de suspensión, óxidos de nitrógeno, de azufre y ozono. Las anomalías congénitas como del paladar y labio leporino tienen relación también a algunos contaminantes como el uso de pesticidas en las fumigaciones de las plantas. Estos indicadores reflejan en general los efectos directos de las condiciones del medio ambiente sobre los seres humanos que son las alteraciones en su salud.
- Los desechos sólidos son uno de los principales contaminantes y degradantes del medio ambiente. En general se asume que la producción de desechos sólidos tiende a aumentar conforme crecen los sectores medios de una sociedad. No obstante la información disponible indica que en el Ecuador, no son

precisamente las ciudades más ricas como Quito y Guayaquil las que más basura producen, sino algunas de las más pobres como Esmeraldas y algunas de las ciudades de la Amazonía. Según datos de la OECD, mientras en Ecuador se producían 244 kilogramos de basura por cada persona al año, cada habitante de los Estados Unidos producía 710 kilogramos al año, en Japón 408, en Francia 533 y en los Países Bajos 504.⁷¹ Aunque el nivel de producción de desechos municipales es relativamente bajo en Ecuador, sus métodos de disposición final son muy deficientes. Generalmente se trata de botaderos a cielo abierto en quebradas naturales que contaminan el ambiente. Según datos de la Asociación de Municipalidades solo 26 Municipios de los 201 tienen rellenos sanitarios en operación.

El desarrollo humano sustentable en el Ecuador evidencia la persistencia de grandes obstáculos para su consecución, como un notable incremento de la inequidad social tanto a escala internacional como al interior del país, la persistencia de la pobreza, el agravamiento de las condiciones de empleo, el deterioro ambiental a escala planetaria, y el escaso crecimiento económico alcanzado. Es necesario, pues enfrentar numerosos desafíos y problemas para alcanzar un nivel aceptable de desarrollo humano y asegurar un constante mejoramiento.

En Ecuador al igual que en otros países de América Latina y el Caribe existe un conjunto de presiones socioeconómicas similares que afectan el medio ambiente; la pobreza y la desigualdad de ingresos están entre los más graves. Además se deben señalar el desarrollo insostenible de la agricultura, la industria y el turismo, la urbanización no planificada, el crecimiento demográfico y la densidad poblacional.

Sobresalen tres problemas ambientales en el país. El primero, relativo al medio urbano: aproximadamente tres cuartas partes de la población viven en zonas urbanas, en las que la calidad del aire amenaza la salud

⁷¹ OECD. Indicateurs d' environnement. París. 1995

humana y la escasez de agua es un hecho que se inicia. El segundo problema es el agotamiento y la destrucción de los recursos forestales, especialmente en la cuenca del Amazonas, y la amenaza que ello representa para la diversidad biológica. En tercer lugar está el posible impacto regional del proceso global de cambio climático, a través de fenómenos como los incendios forestales, los desastres originados por inundaciones y la tendencia al aumento en el nivel del mar, que pone en peligro a poblaciones ubicadas en zonas costeras.

Los instrumentos jurídicos ambientales han sido criticados por su falta de aplicación y cumplimiento. En efecto, a menudo es difícil garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones porque muchas instituciones no pueden darle seguimiento, y por que la puesta en vigor sistemática de las mismas puede tener efectos económicos negativos para el país como en el caso de la actividad petrolera. En los últimos años cinco años, la mayor parte de los gobiernos ha reconocido la necesidad de utilizar instrumentos económicos de gestión ambiental, en parte por la preocupación sobre sus implicaciones para el desarrollo sostenible y parte también por la necesidad de movilizar sus recursos financieros adicionales.

El diseño y aplicación de estos instrumentos se originan en las presiones que la globalización económica y el desarrollo de mercados sensibles a las cuestiones ambientales están creando para mejorar la calidad ambiental de los productos y promover procesos industriales limpios. Sin embargo, aunque ha habido un notable aumento en el desarrollo de tecnologías limpias en el mundo industrializado, diversos obstáculos dificultan su transferencia a nuestro país, incluyendo la falta de adaptación a las condiciones locales, la falta de conocimientos científicos y tecnológicos adecuados, además del temor de las empresas del Norte de nuestra región continental por la posibilidad de un aumento en la competencia y la falta de fondos en países del Sur como Ecuador.

CAPITULO V

PROPUESTA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD NACIONAL Y MEJORAR LOS NIVELES DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO NACIONAL

1. Denominación

Fortalecer la Seguridad Nacional y mejorar los niveles de Desarrollo Socioeconómico nacional es responsabilidad del Estado, de los actores políticos, sociales y la Sociedad Civil.

2. Naturaleza

2.1 Descripción

La seguridad humana es fundamental para alcanzar desarrollo y la paz, de ahí que la inseguridad tanto interna como externa, es el tema de mayor relevancia en los actuales momentos. Las acciones emprendidas para su control han tenido un impacto limitado, especialmente por que los factores que acompañan a la comisión de los delitos tienen relación con causas estructurales de la sociedad, por lo tanto es primordial establecer políticas de Estado que superen la inequidad, debe participar la ciudadanía, las fuerzas económicas y sociales, es decir comprende un abordaje integral de la seguridad.

La transparencia debe ser la característica en la formulación de las políticas de seguridad democrática, en el presupuesto y en la rendición de cuentas, la participación y diálogo ciudadano; una integración de la política militar con la política exterior, es decir transformaciones políticas internas, que favorezcan la seguridad democrática del país.

Para emprender el camino hacia la seguridad interna será necesario: analizar el rol de los actores sociales la organización de la comunidad y la prevención de los delitos. Promover estudios que permitan identificar la relación de factores sociales y económicos con la ocurrencia de delitos. Ejecutar y evaluar los programas y campañas hacia una cultura de seguridad y solidaridad desde la comunidad. Establecer programas de seguridad ciudadana en las organizaciones barriales, para el funcionamiento de las UPC en coordinación con las actividades relacionadas con la seguridad que han organizado los Municipios del país.

En cuanto a la seguridad externa: Es necesario proteger los derechos de los ecuatorianos en la frontera norte y exigir del Estado colombiano y de Estados Unidos reparar los daños materiales y humanos que la guerra ha provocado, crea y podrá causar en el futuro inmediato a la ejecución de Plan Colombia o Plan Patriota. Visto el problema desde esta perspectiva, el bien a proteger no es la integridad física del territorio ecuatoriano, sino la de las personas, por tanto, resulta inaceptable que para garantizar la seguridad física de esas personas se violen derechos claramente establecidos en la Constitución como por ejemplo el derecho a que sus viviendas sean inviolables, o en el derecho a no ser desplazados de su residencia ya sea por la violencia o la contaminación de su tierra y agua.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas, para neutralizar el avance de las fuerzas guerrilleras colombianas, deberán únicamente utilizar su poder de disuasión, con la proyección necesaria para asegurar el respeto a la

soberanía nacional e integridad territorial, dentro de una postura estratégica defensiva y así cumplir con lo que establece la Constitución Política del país, resguardando la soberanía nacional velando por la integridad de sus fronteras tal como lo indica su misión.

2.2 Fundamentación o justificación

Los elevados niveles de pobreza e inseguridad conllevan a que el Ecuador aplique urgentemente un plan de desarrollo y seguridad integral a nivel nacional, dando prioridad a las áreas de las fronteras norte y sur.

2.3 Marco Institucional

La responsabilidad de la ejecución de la presente propuesta será de las Instituciones del Estado Ecuatoriano en sus diferentes sectores: político, económico, social, militar; y la sociedad Civil a través de sus diferentes organismos representativos.

2.4 Finalidad de la propuesta

Para mejorar los niveles de seguridad y de desarrollo socioeconómico es necesario que el Estado cuente con los recursos suficientes para la inversión tanto en seguridad como en desarrollo social, sin embargo el país está limitado de recursos debido al alto porcentaje del presupuesto que se destina al pago de la deuda externa, ante lo cual deberá tomarse en cuenta la perspectiva interesante a esta problemática que aporta la Iglesia Católica, a propósito de la celebración del Jubileo Cristiano, uno de cuyos fundamentos es el perdón de las deudas; recordando que la deuda es un verdadero obstáculo para el desarrollo de los países pobres severamente endeudados y que, desde el punto de vista de los principios y valores del bien común promulgados por la Iglesia Católica, una deuda

deja de ser una obligación ética cuando el deudor se encuentra en condiciones que hacen imposible su pago.

Por más legales que sean los orígenes de la deuda externa y que existen argumentos técnicos y financieros para pagar la deuda, no se puede permitir que esta siga siendo un atentado a la dignidad de los habitantes más pobres de los países endeudados, que vemos coartados muchos de los derechos básicos como la salud, educación, infraestructura básica, indispensables para el mantenimiento de una vida digna por causa de los ajustes fiscales y reformas estructurales que deben hacer para cumplir con las obligaciones de la deuda externa. Estas condiciones generan un nuevo escenario para una posible renegociación en términos favorables para nuestro país, como ejemplo debemos tomar en cuenta las renegociaciones exitosas de Bolivia, Nicaragua, México, Honduras, Guyana, Panamá, y Perú que lograron disminuir el peso de la deuda en sus economías, esto lo debemos hacer a través de la condonación, recompra de deuda, canje de bonos y el ingresos de recursos frescos para reactivación productiva.

2.4 Objetivos

Esta propuesta tiene como objetivo plantear un mecanismo que permita redistribuir los ingresos del Estado reduciendo el pago de la deuda externa a fin de financiar los programas de seguridad interna y externa de la Fuerza Pública, y destinar un mayor porcentaje del presupuesto al sector social para que sean invertidos en salud, educación, vivienda y cobertura social. Una vez recuperada la capacidad de producción y la de generar ingresos, el país iniciaría el pago de la deuda sin sacrificar la seguridad y el desarrollo social, logrando a mediano plazo un desarrollo integral.

2.6 Metas

Analizar las alternativas de la renegociación de la deuda externa debiendo tener como objetivo fundamental no sacrificar el desarrollo humano de la presente y futuras generaciones, tomando en cuenta que los recursos financieros que se están destinando a pagar la deuda son elevados respecto al nivel de ingreso que tiene la sociedad. Para efectivizar este objetivo es necesario que se cumplan algunos principios básicos como: Se pague lo que sea posible sin atentar contra la dignidad humana de los ecuatorianos; que los acreedores compartan el peso de la deuda, ellos son corresponsables por permitir niveles de endeudamiento que no están relacionados con la capacidad de pago de los países deudores; y que el peso de la deuda recaiga significativamente en los que se beneficiaron de la deuda.

La condonación de la deuda o parte de ella es otra alternativa, e implica la disminución de su valor, utilizando los recursos condonados para promover o invertir en actividades, planes o proyectos que sean considerados como sujetos de financiamiento por parte de los tenedores de la deuda. Si bien esta alternativa implicaría que el Presupuesto del Estado se destine recursos para pagar la deuda, esos recursos no saldrían del País y se invertirían en diversos proyectos que contribuirían a reactivar la economía, y fomentar el empleo que a la vez disminuiría la pobreza y la inseguridad.

Tomar en cuenta la posibilidad de la creación de fondos de contravalor que tiene como objeto reducir la deuda externa del país, con la finalidad de apoyar proyectos de desarrollo socio-económico, reactivar el aparato productivo de los sectores populares, de los pueblos indígenas y para la protección del medio ambiente. El objetivo será condonar la deuda oficial

y comercial a cambio de la creación de fondos de contravalor destinados al financiamiento de proyectos autosostenibles públicos y privados a favor de los sectores más pobres y desprotegidos del país. Esta alternativa permitiría de alguna manera compensar a los ciudadanos ecuatorianos que no han podido llevar un nivel de vida digna, debido a los programas de ajuste implementados en el País para tratar de cumplir con los compromisos de la deuda.

2.7 Beneficiarios

Los beneficiarios de esta propuesta seremos todos los ecuatorianos, logrando así una cobertura nacional

-

3. Especificación operacional de las actividades a realizar

Para lograr una adecuada renegociación de la deuda propongo desarrollar las siguientes acciones: Implementar las alternativas descritas; fortalecer la capacidad de renegociación de un equipo multiprofesional, representativo, profesional y permanente, con alta calidad ética y compromiso patriótico, provisto de la institucionalidad necesaria para el funcionamiento eficiente e independiente respecto a intereses particulares de grupos económicos o financieros específicos.

4. Determinación de plazos

La ejecución de la propuesta en cuanto a la política económica de reducción del porcentaje de pago de la deuda y el estudio de la distribución de recursos en el Presupuesto del Estado a los sectores social y militar deben realizarse a mediano plazo.

5. Determinación de los recursos necesarios

5.1 humanos

Propongo la incorporación al equipo de renegociación de la deuda a un representante de cada una de las siguientes instancias: el Gobierno Nacional, Congreso Nacional, Conferencia Episcopal, Fuerzas Armadas, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, Medios de Comunicación, Cámaras de la Producción y Federación Nacional de Economistas del Ecuador, trabajadores y mujeres. Procurar mecanismos de información y discusión con los sectores de la sociedad civil, colegios profesionales, gremios empresariales, sociales y educativos para mejorar las alternativas de solución al tratamiento de la deuda. Pero lo más importante será que el Estado dé un uso eficiente a los recursos provenientes de las soluciones de la deuda y de los futuros endeudamientos.

5.2 Financieros

El financiamiento de la propuesta esta dado por los ingresos que percibe el Estado, descritos en el Presupuesto Nacional.

-
-
- **VERIFICACION DE HIPOSTESIS**
-
- De acuerdo con la investigación bibliográfica, documental y estadística realizada se evidencia la interrelación de la Seguridad y el Desarrollo, es decir el enlace de la Hipótesis General y Particulares formuladas. En los capítulos desarrollados se verifica que la Seguridad Nacional se relaciona directamente con el desarrollo socioeconómico del país, por cuanto, el objetivo central del desarrollo es, en última instancia,

la satisfacción sustentable de las necesidades humanas, incluyendo tanto las necesidades básicas como la participación libre de las personas en la construcción de su destino bajo sus propias pautas culturales.

-
- La pobreza es una situación estructural que impide a las personas la satisfacción de sus necesidades básicas, excluyéndolas del umbral mínimo para la expansión de sus potencialidades humanas. La pobreza constituye como tal, la carencia y negación de los prerrequisitos para el desarrollo humano.
-
- La pobreza generada por la falta de empleo ha originado el incremento, tecnificación y agravamiento de la delincuencia, por otro lado la migración de la población colombiana ha traído al país el ingreso de un elevado número de delincuentes que unidos a los delincuentes ecuatorianos, generan aumento de la violencia y por ende la inseguridad.
-
- El debilitamiento del Estado y el comportamiento rentista de algunos sectores de clases dominantes han impedido un adecuado desarrollo institucional en el país, han fortalecido la corrupción y fomentado formas políticas clientelares y populistas, donde los intereses particulares de corto plazo generalmente han prevalecido ante las demandas de un proyecto nacional integrador. En este contexto socio-político, no solamente se ha afectado al desarrollo de infraestructura básica, sino que al mismo tiempo, la calidad y cobertura de los servicios sociales básicos en educación salud y la seguridad se han deteriorado, provocando insatisfacción en la población que a su vez ha generado violencia e inseguridad, lo que no permite la estabilidad económica y social, que facilite la inversión en el sector productivo y comercial, impidiendo así el desarrollo socioeconómico del país.
-
-

-
-
- **CONCLUSIONES**

La Constitución ecuatoriana de 1998 consagra un régimen que equilibra la relación del poder del Estado y las garantías constitucionales de los individuos y los mecanismos eficaces para preservar tales garantías.

Limita el uso del poder, en el artículo 23 numeral 2, al señalar que los delitos de genocidio, tortura, desaparición forzada de personas, secuestro y homicidio por razones políticas o de conciencia serán imprescriptibles, no sujetas a indulto o amnistía y que la obediencia a órdenes superiores no eximirá de responsabilidad a quienes las ejecuten.

Entre las garantías constitucionales consta la seguridad jurídica, el derecho al debido proceso y dentro de éste la asistencia obligatoria de los abogados, la motivación de las resoluciones del poder público y la invalidez de pruebas obtenidas con violación de las garantías.

- La Carta de los Derechos Humanos en su artículo 3, estipula que toda persona tiene derecho a la seguridad personal y de acuerdo con las obligaciones internacionales de los Estados, los derechos humanos son fundamento sólido de la sociedad, pues cuentan con una amplia adopción y apoyo mundial.

- La agenda de seguridad ha cambiado sustancialmente desde el 11 de septiembre del 2001, hoy en día se expande desde los asuntos interestatales hasta un conjunto de nuevos conflictos, esto conlleva a realizar un nuevo análisis de cual es la prioridad de las nuevas amenazas, y cual es el espacio existente entre la seguridad exterior y doméstica. Es imperativo entonces, eliminar o atenuar las amenazas externas y la

unipolaridad del mundo, la deuda externa, el narcoterrorismo y delitos conexos, el tráfico de drogas ilícitas, el tráfico de armas, degradación del medio ambiente, el Plan Colombia y las amenazas internas como la migración indiscriminada, el analfabetismo, el regionalismo, la corrupción, los monopolios, el crimen organizado y otros. Todos estos factores conllevan a la falta de seguridad interna y externa, y afectan al logro de los Objetivos Nacionales Permanentes y al desarrollo humano nacional.

El Ecuador se enfrenta a consecuencias económicas, sociales y de seguridad pública, debido a los conflictos políticos y militares de su vecino del norte, Colombia. El Plan Colombia, un conjunto de estrategias políticas, económicas y militares tendientes a erradicar el narcotráfico y a disminuir el poder militar de los grupos guerrilleros colombianos, ha aumentado la inseguridad para la población de nuestra frontera norte. En los últimos años se ha iniciado un flujo migratorio de campesinos colombianos desplazados por la violencia y el combate a los cultivos de coca, ha aumentado el número de refugiados que requieren protección y se ha acrecentado las actividades violentas e ilegales en el territorio ecuatoriano.

La pobreza en el Ecuador tiene un carácter estructural, una incidencia masiva y presenta una significativa dificultad para reducirse, dentro de los parámetros de las estrategias de desarrollo vigentes. Las perspectivas para una reducción importante de la pobreza en el futuro próximo requieren de transformaciones profundas, tanto en las políticas sociales como también en las estructuras económicas actuales.

La aplicación de nuevas políticas económicas se ha dado a través de un proceso lento y gradual, no siempre consistente, y en medio de eventos adversos y de conflictos políticos. Aunque ciertos elementos básicos de la apertura comercial y la reforma económica han sido adoptados, quedan algunos temas pendientes y problemas no resueltos, como el de la deuda

externa, la reactivación del sistema financiero, las privatizaciones y la necesidad de mantener una adecuada competitividad internacional bajo un régimen de tipo de cambio fijo.

El crecimiento económico alcanzado por el país en los últimos 5 años ha sido poco satisfactorio. Las tasas de inversión se han mantenido bajas, concentradas en el sector petrolero y sin cambios significativos por casi dos décadas, los objetivos de diversificación y crecimiento de las exportaciones se han cumplido solo parcialmente y no siempre en forma sustentable, y algunos problemas graves que han afectado la economía nacional, como la deuda externa y el déficit fiscal, han persistido e incluso se han agudizado.

En este escenario de prolongado estancamiento económico, la crisis y las políticas de ajuste estructural han generado un deterioro social y de seguridad significativo, que se evidencia en el estancamiento de la cobertura de la educación y salud públicas, la caída del gasto social, la expansión del subempleo y desempleo, la creciente inequidad social, aumento de los delitos y violencia, y un incremento en la incidencia y severidad de la pobreza.

A pesar de la recuperación actual, la crisis financiera no ha sido plenamente superada aún y su impacto sobre las condiciones de vida de los estratos medios y bajos de la población nacional ha sido elevado. La economía ha experimentado un crecimiento moderado a partir del año 2002, según las informaciones vigentes la inflación ha ido en descenso, las importaciones están creciendo; sin embargo las cuentas públicas están vinculadas a los gastos provocados por la situación de la banca estatizada. A pesar de este panorama el problema serio en el país es la inequidad: la pobreza, la desnutrición, desempleo y subempleo están en niveles socialmente absurdos y eso hay que atender sin descuidar a los

equilibrios macroeconómicos para asegurar un ambiente proclive a la inversión.

Además la situación social se agrava por crecientes problemas de inseguridad ciudadana, con crimen que constituye una afrenta a la sociedad y un atentado contra la integridad física de las personas y su patrimonio, que lesiona la actividad productiva, vulnera la confianza en las Instituciones de la Fuerza Pública y amenaza con quebrantar la seguridad nacional y generar estallidos sociales.

El costo ambiental de la experiencia de un desarrollo no sustentable constituye también un factor de particular importancia para el futuro. La pérdida de la biodiversidad, la deforestación en Esmeraldas y la Amazonía, la erosión y fatiga de los suelos particularmente de la Sierra, y la destrucción de los manglares y problemas de las Islas Galápagos son algunas de las manifestaciones de la creciente presión sobre los recursos naturales, cuya fragilidad es ampliamente conocida.

La crítica situación económica, el deterioro social y la erosión del capital natural único del que dispone el país conforman un escenario vulnerable. La inestabilidad política y las frecuentes protestas sociales, étnicas y regionales son manifestaciones de los graves problemas de gobernabilidad que han afectado recientemente al país.

RECOMENDACIONES

De los resultados obtenidos en el desarrollo de los capítulos de esta tesis, y de la vulnerabilidad en las perspectivas futuras para un desarrollo equitativo y sustentable, en el marco de las estrategias vigentes, aparece la necesidad de una profunda reformulación de Políticas de Gobierno a Políticas de Estado, para alcanzar el desarrollo humano.

El Gobierno Nacional deberá fortalecer la Institucionalidad del Estado, los gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, a fin de que contribuyan a transformar el crecimiento y el progreso técnico en una mejora real de las condiciones de vida de la población actualmente afectada por la pobreza.

El Estado y la sociedad civil deben regular y conducir las fuerzas del mercado para convertirlos en factores de desarrollo, tomando en cuenta que el crecimiento es necesario pero no suficiente para producir equidad. Es cierto que para crecer se requiere de políticas macroeconómicas sólidas que promuevan la estabilidad. Pero las mismas no pueden ignorar las dolorosas realidades sociales, ni las políticas pueden ejecutarse sin tomar en cuenta la crítica situación en que se encontraba el país a inicio de la recuperación económica.

Los representantes de los sectores económicos, sociales y políticos deberán preparar políticas, planes y programas a largo plazo a los que deberán sujetarse los gobernantes de turno, tomando en cuenta tres aspectos básicos para el desarrollo humano en el actual contexto nacional:

El primero es el fortalecimiento del capital humano en el campo de la educación, ciencia y tecnología, capacitación, nutrición, salud e infraestructura básica.

El segundo aspecto necesario es la promoción del empleo productivo, aprovechando el potencial de las pequeñas y medianas empresas y de las organizaciones comunitarias, para la generación de actividades productivas como la producción de alimentos, la construcción de infraestructura productiva social, el turismo y los servicios ambientales.

Por último la equidad social debe convertirse en un objetivo de las políticas sociales nacionales. Al acceso más amplio de los bienes y los ingresos que ha sido postulado por los sectores sociales y poderes del Estado, hay que agregarle ahora el amplio e igualitario acceso a la información, que ha pasado a ser un factor clave tanto para el crecimiento económico como para el desarrollo humano.

La generación presente tiene la responsabilidad del uso correcto de los recursos no renovables con el objetivo de preservar la situación patrimonial a fin de que no se destruya los recursos naturales que les corresponde a las futuras generaciones.

En cuanto a la seguridad externa, es necesario que el Estado Ecuatoriano proteja los derechos de los ecuatorianos en la frontera norte y exija del Estado Colombiano y de Estados Unidos reparar los daños materiales y humanos que la guerra ha provocado y podrá causar en el futuro inmediato a la ejecución de Plan Colombia o Plan Patriota.

A todos los que conformamos el Estado nos corresponde desarrollar estrategias conjuntas y participar en acciones que nos permitan alcanzar el bienestar y la seguridad que implican el fortalecimiento del desarrollo humano sostenible.

Los puntos señalados pueden ser ya explicitados en algunos estudios ya planteados, pero para salir de la crisis de inseguridad y subdesarrollo es necesario compartir las tareas entre el Gobierno y los actores sociales ecuatorianos, dando mayor importancia a procesos de acciones integradas entre lo económico, lo social, la seguridad y el aspecto político.

-
-

BIBLIOGRAFIA

- Agenda Nacional de Competitividad 2001-2003
- Avalos Viteri Edgar. Apuntes de Proyectos de Desarrollo
- Banco Central del Ecuador
- CEPAL El desarrollo Sustentable Transformación Productiva, Equidad y Medio Ambiente.
- Consejo Nacional de Seguridad Nacional Doctrina de Seguridad Nacional
- Constitución Política de la República del Ecuador Reg. Oficial 1 de 11-08-1998
- Diario La Nación 21-02-2003 Buenos Aires
- Doctrina de Seguridad Nacional
- Echeverría Julio y Fabrini Sergio Gobernancia Global 2003 Centro Andino de Estudios
- Ecuador crisis, proverty and Social Services Banco Mundial año 2002
- El Comercio 1-01-2004
- Galeano E. 1995 algunos artículos y el Mundo del Fin del Milenio visto desde la ecología.
- INEC censo 2001
- INEFAN Mapa de vegetación remanente
- Informe del Comando Provincial de Guayas - viaje de estudios
- Informe Especial Revista Comentario Internacional año 2002 Centro Andino de Estudios.
- Informe PNUD año 2002.
- Larrea C. Hacia un análisis ecológico de la historia del Ecuador 2001 Ecociencia
- Ley de Gestión Ambiental
- Ley de Seguridad Nacional Reg. Oficial 892 de 9-08-1979

Ministerio de Defensa Nacional Política de la Defensa Nacional del Ecuador.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y ACNUR Plan de Contingencia

Notas Técnicas del SISE 2002

OECD Indecateurs

Periódico Hoy 2-08-2003

Periódico Tintají Entrevista a Rodrigo García Diputado

Política de Seguridad COSENA

Presupuesto General del Estado 2002

Ramírez René Distribución alimentaria y problemas nutricionales en el Ecuador

Revista EKOS octubre 2003, febrero 2004

Revista ICONOS FLACSO

Toro Dávila Agustín La Situación Estratégica de Latinoamérica Universidad de Chile 1992 Santiago.

Uwe Mummert. El desarrollo económico y las instituciones

Váscones S. Inseguridad Ambiental año 2002

Visión del sistema de Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador año 2003.

www.oas.org